

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL AÑO 2022 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las nueve horas del día ocho de junio del año dos mil veintidós, en la Sala de Juntas de Rectoría ubicada en el edificio "R" de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con domicilio en Ave. Montes Americanos No. 9501, sector 35, C.P. 31216, se inicia la **Primera Sesión Extraordinaria** del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, estando presentes las siguientes personas:

- Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Lic. Javier González Mocken Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. Sergio Adolfo Veruette Amaya, Presidente de la Comisión de Educación de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- Lic. Raúl García Ruiz, Director General del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Vicepresidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Lic. Antonio Valadez García, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.
- Ing. Carlos Eduardo Flores Peña, Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

La Primera Sesión Extraordinaria, se desarrollará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia y declaración del Quórum Legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Solicitud de Acuerdos.
4. Resumen de Acuerdos.
5. Clausura de la sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

La sesión fue presidida por el Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior en representación del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

Deporte del estado de Chihuahua, Presidente del Consejo; asistieron además los siguientes Consejeros e Invitados especiales:

- Dr. Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior, en representación del Lic. Javier González Mocken Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua.
- M. en C. María del Consuelo Romero Sánchez, Jefa del Departamento de Evaluación Institucional de la Dirección General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, en representación del Director General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, Dr. Herminio Baltazar Cisneros.
- Lic. Miguel Menchaca Sáenz, Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua.
- Lic. Selene Corona Silva, Encargada de Vinculación Educativa, INDEX, en representación del Ing. Román Rivas Hong, Presidente de INDEX Chihuahua, Asociación de Maquiladoras y Exportadoras de Chihuahua, A.C.
- Lic. Sergio Adolfo Veruette Amaya, Presidente de la Comisión de Educación de COPARMEX, en representación del Ing. Salvador Enrique Carrejo Orozco, Presidente de COPARMEX.
- Lic. Raúl García Ruiz, Director General del Instituto Chihuahuense de Infraestructura Física Educativa.
- C.P. Rogelio Rivas Sandoval, Vicepresidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua, en representación del Lic. Antonio Valadez García, Presidente de CANACINTRA, Delegación Chihuahua.
- Lic. Patricia Peña Jaime, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad Tecnológica de Chihuahua.

2.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Concluido el registro de asistentes y verificada la existencia del quórum legal, el Dr. Miguel Ángel Valdez García, procede a preguntar a los consejeros presentes si recibieron en tiempo y forma la convocatoria de la presente sesión, a lo que los consejeros responden que sí; acto seguido el Dr. Miguel Ángel Valdez García, procede a poner a consideración de los Consejeros el Orden del Día ya descrito, por lo que solicita a los presentes votar el orden del día, siendo aprobado este último por unanimidad de votos.

3.- SOLICITUD DE ACUERDOS.

Dentro de este punto el Dr. Miguel Ángel Valdez García, comenta que por instrucciones del Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua, se realizará un relevo institucional dentro de la Universidad, por lo cual agradece el trabajo desempeñado por el Ing. Carlos Eduardo Flores Peña, que aunque fue por un periodo corto fue muy sustantivo, así mismo comenta que su trabajo siempre fue honesto y dedicado, previendo lo que se pueda presentar; acto seguido procede el Subsecretario a leer los curriculums enviados a los Consejeros, los cuales son de las personas que integraran la terna siendo estas las siguientes:

- Joaquín Molinar Durán.
- Gladys Yanet Chaparro Corral.
- Kamel Athie Flores.

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Una vez realizado lo anterior, el Dr. Miguel Ángel Valdez García comenta que se pondrá para aprobación de los Consejeros presentes, un acuerdo para otorgar indemnización al Ing. Carlos Eduardo Flores Peña, en virtud del trabajo realizado por y para la Universidad Tecnológica de Chihuahua, así como por su compromiso y responsabilidad, siendo esto una petición del Secretario de Educación y Deporte.

Acto seguido el Dr. Miguel Ángel Valdez García, cuestiona a los consejeros presentes si tienen algún comentario, a lo que la M. en C. Consuelo Romero, procede a comentar que solicita que el día de hoy se envíe la convocatoria como debe de ser, es decir firmada por el Secretario de Educación y Deporte, esto con la finalidad de que la sesión tenga validez; solicita se anexe al acta de la presente sesión la constancia de no inhabilitación; solicita que no se pierda de vista los requisitos que deben de cumplir los candidatos para el puesto de Rectoría, ya que deben contar con formación académica, experiencia laboral y docente, señala que realizó una revisión a los curriculums referidos y encontró que cumplen en cierta forma pero no al cien por ciento como se debiera, sabedora de antemano que quien toma la decisión es la Gobernadora, sin embargo no se deben perder dichos requisitos; solicita que los curriculums de los candidatos estén completos, es decir con toda la documentación y debidamente firmados en todas las hojas; en cuestión de la votación para la terna, solicita que el acuerdo se redacte en el sentido de que se presentó al Consejo la terna para ocupar la Rectoría de la Universidad, ya que el Decreto de Creación de la UTCh dispone que quien propone la terna es el Consejo Directivo y debido a que esto no es así, es por esta razón que solicita lo anterior; por último solicita que si hubiese algún otro cambio, se envíe la documentación completa, ya que para esta sesión solo se envió la convocatoria, pero no la propuesta de acuerdos y el cuadernillo; por su parte el Dr. Miguel Ángel Valdez comenta que se atenderá a lo requerido por la DGUTyP.

Acto seguido la Lic. Patricia Peña Jaime, comenta que está de acuerdo con lo comentado con la M. en C. Consuelo Romero respecto al punto de acuerdo; en cuanto a los requisitos de elegibilidad deben estar apegados a la normatividad y proponer a los candidatos idóneos; en cuanto a la indemnización al tratarse de un punto de sesión extraordinaria sugiere se revise la procedencia legal.

Acto seguido el Dr. Miguel Ángel Valdez García, cuestiona a los Consejeros presentes si están de acuerdo con la terna propuesta por la Secretaría de Educación y Deporte, a lo que los mismos votan todos por unanimidad.

Para el siguiente acuerdo se solicita a los Consejeros presentes aprobar el pago por concepto de indemnización por la cantidad de \$352,000.00 (Trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) para el Ing. Carlos Eduardo Flores Peña, por su trabajo al frente de la Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua; al respecto el Lic. Miguel Menchaca comenta que con el ánimo de ser congruente con su homóloga consejera la M. en C. Consuelo Romero, en virtud de que son instancias que representan la Secretaría de Educación Pública en estas reuniones de Consejos Directivos, solicita se tome nota sobre su postura en cuanto a este punto, el cual sería en los mismos términos de la citada; acto seguido el Dr. Miguel Ángel Valdez García, somete a aprobación de los consejeros presentes este acuerdo, el cual fue aprobado por la mayoría con dos votos en contra de la M. en C. Consuelo Romero y el Lic. Miguel Menchaca.

Por otra parte, el Dr. Miguel Ángel Valdez García, comenta que el Secretario de Educación y Deporte ha instruido que a partir del día de mañana entre como Encargado de la Rectoría el Dr. Kamel Athie, en tanto cuanto la terna correspondiente se envía al Despacho de la Gobernadora para la emisión del nombramiento correspondiente.

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

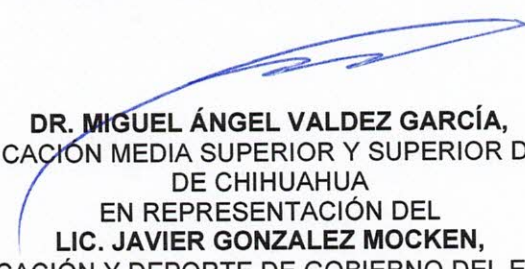
4.- RESUMEN DE ACUERDOS

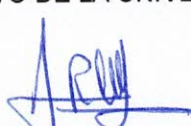
Número	Acuerdo
01/I/E/2022	El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Orden del Día.
02/I/E/2022	Se presenta ante el Consejo Directivo la terna propuesta por el Lic. Javier González Mocken, Secretario de Educación y Deporte del Estado de Chihuahua conforme anexo, para que la Gobernadora designe de la terna al Rector de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, la cual se encuentra integrada por las siguientes personas: • Joaquín Molinar Durán. • Gladys Yanet Chaparro Corral. • Kamel Athie Flores. Anexo 1
03/I/E/2022	El Consejo Directivo aprueba por mayoría de votos, con dos votos en contra de la Representante Federal y del Titular de la Oficina de Enlace Educativo en el Estado de Chihuahua, otorgar por concepto de indemnización la cantidad de \$352,000.00 (Trescientos cincuenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) netos de Recursos Estatales, al Ing. Carlos Eduardo Flores Peña por su labor desempeñada al frente de la Universidad Tecnológica de Chihuahua como Rector. Anexo 2
04/I/E/2022	El Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta del C. Secretario de Educación y Deporte en relación a que el Dr. Kamel Athie Flores, funja como Encargado del Despacho de Rectoría de la Universidad Tecnológica de Chihuahua, con todas las facultades previstas en la Ley de la misma; lo anterior hasta en tanto la C. Gobernadora Constitucional del Estado nombre al Rector. Anexo 3

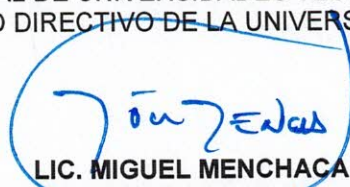
"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

5.- CLAUSURA DE LA SESIÓN

No habiendo otros asuntos a tratar, dando cumplimiento al orden del día, el Dr. Miguel Ángel Valdez García, declara formalmente concluidos los temas de la Primera Sesión Extraordinaria del año 2022, siendo las 09:30 horas del día ocho de junio de dos mil veintidós, levantándose para constancia la presente Acta y firmándose de acuerdo por las y los consejeros que a ella asistieron.


DR. MIGUEL ÁNGEL VALDEZ GARCÍA,
SUBSECRETARIO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR DE GOBIERNO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA
EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. JAVIER GONZALEZ MOCKEN,
SECRETARIO DE EDUCACIÓN Y DEPORTE DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.


M. EN C. MARÍA DEL CONSUELO ROMERO SÁNCHEZ,
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE LA DGUTyP,
EN REPRESENTACIÓN DEL
DR. HERMINIO BALTAZAR CISNEROS,
DIRECTOR GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.

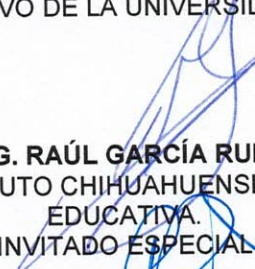

LIC. MIGUEL MENCHACA SÁENZ,
TITULAR DE LA OFICINA DE ENLACE EDUCATIVO EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA


LIC. SELENÉ CORONA SILVA,
ENCARGADA DE VINCULACIÓN EDUCATIVA INDEX
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. ROMÁN RIVAS HONG,
PRESIDENTE DE INDEX CHIHUAHUA, ASOCIACIÓN DE MAQUILADORAS Y EXPORTADORAS DE
CHIHUAHUA A.C.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

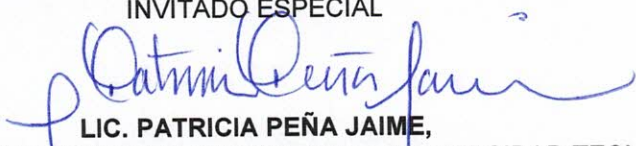
"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx


LIC. SERGIO ADOLFO VERUETTE AMAYA,
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN DE COPARMEX,
EN REPRESENTACIÓN DEL
ING. SALVADOR ENRIQUE CARREJO OROZCO,
PRESIDENTE DE COPARMEX.
CONSEJERO DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA.


ING. RAÚL GARCÍA RUIZ,
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA
EDUCATIVA.
INVITADO ESPECIAL


C.P. ROGELIO RIVAS SANDOVAL,
VICEPRESIDENTE DE CANACINTRA, DELEGACIÓN CHIHUAHUA, EN REPRESENTACIÓN DEL
LIC. ANTONIO VALADEZ GARCÍA,
PRESIDENTE DE CANACINTRA, DELEGACIÓN CHIHUAHUA.
INVITADO ESPECIAL


LIC. PATRICIA PEÑA JAIME,
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE
CHIHUAHUA


ING. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA,
ANFITRIÓN

"2022, Año del Centenario de la llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

ANEXO I

ACUERDO 02/II/E/2022

**CURRICULUMS DE LOS CANDIDATOS A OCUPAR EL PUESTO DE RECTOR DE
LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

[Handwritten signatures and marks in blue ink]



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Folio: 123239

Asunto: Constancia de No Inhabilitación

Chihuahua, Chih, a 23 de junio de 2022

C. KAMEL WADIIH DAVID ATHIE FLORES

AIFK450228 - 1K7

AIFK450228HCLTLM03

En atención a su solicitud, recibida a través de la aplicación Constancia de No Inhabilitación, se hace constar que revisado el registro de sanciones de esta Dependencia, no se encontró antecedente alguno, respecto de que se le haya impuesto sanción de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por esta Secretaría, ni por alguna otra que se encuentre adherida al Acuerdo de Coordinación celebrado con el Gobierno Federal.

Se expide la presente con fundamento en lo establecido por los Artículos 34, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 7, último párrafo, 8, fracción XVI, 30, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículos 27, párrafos cuatro y quinto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en la cláusula décima tercera del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción." De fecha 16 de mayo del 2007 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de agosto del 2007.



Atentamente
SUFragio EFECTIVO, NO REELECCIÓN

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La impresión de este documento tiene efectos meramente informativos, debiendo verificar su autenticidad la dependencia que la requiere en el Registro Electrónico de Servidores Públicos Sancionados, que se encuentra en <http://app2.chihuahua.gob.mx/inhabilitado/valida.aspx>

NOTA: Para hacer válido este documento, deberá presentarse ante la Dependencia que la solicita acompañada de copia simple de identificación oficial, constancia de la CURP emitida por la SEGOB y constancia de situación fiscal del SAT, para la comprobación de los datos personales del solicitante con la presente constancia.

KAMEL ATHIE FLORES
(DATOS PROFESIONALES)

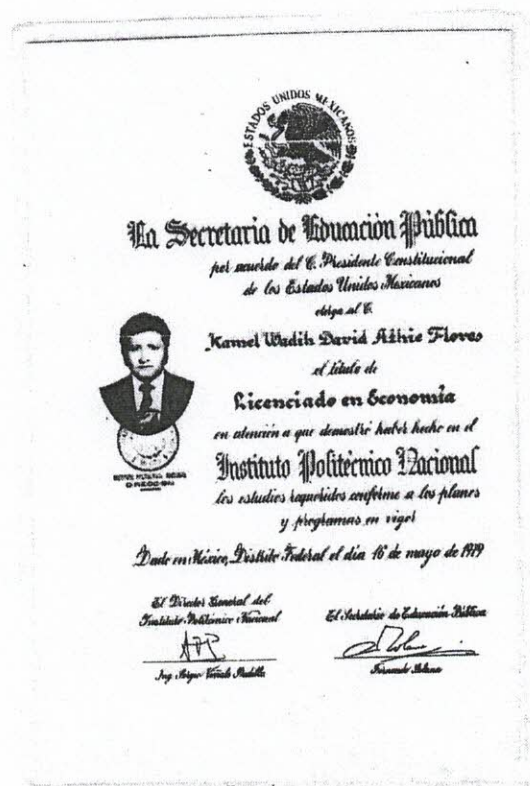


- Licenciado en Economía. Egresado de la Escuela Superior de Economía del I.P.N.
- Maestría en Administración Pública en la UACH. Acreditado con Mención Honorífica.
- Doctor en Administración Pública, en el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP). Acreditado con Mención Honorífica.
- Diversos cargos en La Secretaría de la Presidencia. Dirección de Inversiones Públicas.
- Director de Programación y Presupuesto de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero en la Secretaría de Programación y Presupuesto (SPP).
- Gerente General del Banco de Crédito Rural del Norte.
- Director General de Planeación Estratégica del Banco Nacional de Crédito Rural.
- Delegado de la Secretaría de Desarrollo Social en el Estado de Chihuahua.
- Secretario de Planeación y Evaluación del Gobierno del Estado de Chihuahua.
- Secretario de Fomento Social, en el mismo Estado.
- Director General del despacho de consultoría Profesionistas Asociados Kach.
- Presidente de la Junta Central de Aguas y Saneamiento del Estado de Chihuahua.

- Diputado federal por el séptimo distrito electoral del Estado de Chihuahua en la LXII legislatura.
- Presidente de la Comisión de Agua Potable y Saneamiento de la H. Cámara de Diputados.
- Director Estatal de CONAGUA en en Estado de Chihuahua.
- Ha sido profesor y catedrático en Planeación y Desarrollo Económico en la Universidad Autónoma de Chapingo, y en la Escuela Superior de Economía.
- Conferenciante en temas económicos y sociales en diversos foros académicos y de organizaciones civiles.
- Es autor del libro "El Agua de México y Chihuahua", publicado por la H. Cámara de Diputados y Editorial Porrúa.
- Es autor de libro: "El Agua Ayer y Hoy", publicado por la H. Cámara de Diputados.
- Es coautor del libro: "Agua, Desafío de Nuestros Tiempos".
- Es coautor del libro: Aguas Nacionales y los Acuíferos de Chihuahua [Frenar el Colapso que Viene].
- Asimismo, ha escrito infinidad de artículos sobre Política y Economía.
- En 2021 fue incluido entre los 50 líderes del Sector Agua en México, por la Revista Líderes Empresariales.
- Es miembro activo de la Asociación Mexicana de Hidráulica (AMH) y expresidente de la Sección Chihuahua.
- Es integrante del Comité del Agua del Colegio de Ingenieros Civiles de México (CICM).
- Es miembro del Colegio Nacional de Economistas.

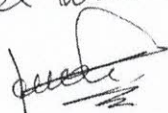


Kamel W.D. Athie Flores



Hago constar que es una copia
fiel y exacta del original.

Kamel Wadil David Athie Flores



1º de Febrero de 2022.





Hago constar que es
una copia fiel y
exacta del original.
Kamel Wadid David Athie
Flores.

16 de febrero
de 2022.

La Universidad Autónoma de Chihuahua

otorga al C.

Kamel Wadid David Athie Flores

el grado de

Maestro en Administración Pública



DIRECCION ACADEMICA

en atención a que cursó los estudios requeridos por la Ley Orgánica y el Reglamento General Académico y haber sido aprobado por unanimidad de votos y con Mención Honorífica en el examen de grado que sustentó el día 8 de noviembre del 2013, según constancias existentes en la Dirección Académica de esta Universidad.

"Luchar para lograr. Lograr para dar".

Chihuahua, Chih., a 16 de noviembre del 2013.

Firma del Interesado



El Rector

M. C. Jesús Enrique Sández Sáenz

El Secretario General

M. D. Juan Arnulfo Martínez Campos

El Gobernador Constitucional del Estado

H. C. César Horacio Duarte Juárez

Handwritten blue ink notes and signatures at the bottom right of the page.

INNP

INSTITUTO
NACIONAL DE
ADMINISTRACIÓN
PÚBLICA.A.C.

Instituto Nacional de Administración Pública

Otorga a



Kamel Wadih David Athie Flores

el Grado de

Doctor en Administración Pública

Con reconocimiento de validez oficial de estudios de la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo No. 2006481 de fecha 17 de octubre de 2006, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 05 de febrero de 2016.

Firma del
Alumno

Mención Honorífica

Hago constar que es una copia fiel y exacta del original.
Ciudad de México a 20 de octubre de 2016.

Kamel Wadih David Athie Flores

12 de febrero de 2022

Carlos Alfonso Rota Martínez
Presidente del Consejo Directivo



Hago constar que es una copia
fidel y exacta del original
Kamel Wadih David Athie Flores
1º de Febrero de 2022.

Handwritten signature and initials in blue ink.



SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Folio: 123242

Asunto: Constancia de No Inhabilitación

Chihuahua, Chih, a 23 de junio de 2022

C. GLADYS YANET CHAPARRO CORRAL

CACG760114 - 3G1

CACG760114MCHHRL07

En atención a su solicitud, recibida a través de la aplicación Constancia de No Inhabilitación, se hace constar que revisado el registro de sanciones de esta Dependencia, no se encontró antecedente alguno, respecto de que se le haya impuesto sanción de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por esta Secretaría, ni por alguna otra que se encuentre adherida al Acuerdo de Coordinación celebrado con el Gobierno Federal.

Se expide la presente con fundamento en lo establecido por los Artículos 34, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 7, último párrafo, 8, fracción XVI, 30, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículos 27, párrafos cuatro y quinto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en la cláusula décima tercera del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción." De fecha 16 de mayo del 2007 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de agosto del 2007.



Atentamente
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La impresión de este documento tiene efectos meramente informativos, debiendo verificar su autenticidad la dependencia que la requiere en el Registro Electrónico de Servidores Públicos Sancionados, que se encuentra en <http://app2.chihuahua.gob.mx/inhabilitado/valida.aspx>

NOTA: Para hacer válido este documento, deberá presentarse ante la Dependencia que la solicita acompañada de copia simple de identificación oficial, constancia de la CURP emitida por la SEGOB y constancia de situación fiscal del SAT, para la comprobación de los datos personales del solicitante con la presente constancia.

GLADYS YANET CHAPARRO CORRAL

📍 C. Vicente Guerrero No. 6, Col. Centro, Guachochi, Chih.

☎ 649 543 03 94 y 614 197 09 78

✉ gych1401@hotmail.com



HABILIDADES

- Relación e interacción con grupos escolares.
- Relación con proveedores.
- Trabajo bajo presión
- Responsable y organizada
- Manejo de grupos
- Español
- Inglés básico
- Programas manejados: Excel, PowerPoint y Excel

EDUCACIÓN

1991 Guachochi, Chih.	Secundaria Escuela Secundaria Técnica No. 9
1997 Guachochi, Chih.	Bachillerato Sistema Educativo Nacional
2010 Guachochi, Chih.	Licenciatura en Educación para el Medio Indígena Universidad Pedagógica Nacional
2012	Diplomado Psicología Básica
2015 Guachochi, Chih.	Maestría en Educación MEB Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua
2016 Guachochi, Chih.	Licenciatura en Derecho Burocrático (pasante) Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de la Administración Pública

EXPERIENCIA PROFESIONAL

1996 a la fecha Guachochi, Chih.	MiniSuper "La Cabaña del Centro" Empresaria <u>Cargo ocupado: Gerente administrativo</u>
2010 - 2016 Guachochi, Chih.	Secretaría de Educación Pública <u>Cargo ocupado: Maestra de grupo (interino) eventual</u>
2013 - 2016 Guachochi, Chih.	Gobierno Municipal <u>Cargo ocupado: Regidora Municipal</u>
2010 - 2018 Guachochi, Chih.	INESAP FSTSE <u>Cargo ocupado: Coordinadora Municipal Guachochi</u>

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

EXPERIENCIA PROFESIONAL

2014 - 2018
Guachochi, Chih.

Instituto Universitario CCU Guachochi
Cargo ocupado: Catedrático

REFERENCIAS

- María de Lourdes Gutiérrez Astorga
Secretaría de Educación Pública
Supervisora de Zona 40, Sección 8, Guachochi, Chih.
Teléfono: 649 101 66 91
- Licenciado Rigoberto Machado
INESAP FSTSE
Coordinador Estatal, Chihuahua, Chih.
Teléfono: 614 119 88 70
- Lic. Yarenis Anaís González Bustillos
Centro Universitario CCU
Directora Administrativa, Guachochi, Chih.
Teléfono: 649 102 26 23

FORMACIONES ADICIONALES E INTERESES

- Curso Inglés Comunicativo Básico Superior
- Curso interactivo de primeros auxilios
- Congreso estatal de educación
- Taller intensivo de música-motricidad
- Congreso nacional de promoción política de la mujer
- Curso de Inglés básico 60 horas
- Curso de Inglés comunicativo básico inicial
- Curso de tanatología
- Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicios
- Curso de Inglés Preintermedio

Deportes Hobbies

- Jugadora activa de básquetbol con reconocimientos locales
 - Patrocinadora con reconocimientos oficiales en la rama libre, juvenil e infantil de torneos municipales
 - Apoyo moral y económico para el incremento de las actividades sociales y culturales en la localidad.
-





SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

SERVICIOS COORDINADOS DE EDUCACION PUBLICA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



CHIHUAHUA

LA DIRECCION DE LA ESCUELA

TECNICA 9

CON CLAVE 08DST00095

CERTIFICA QUE

GLADYS YANET CHAPARRO CORRAL

ACREDITÓ LA EDUCACIÓN SECUNDARIA CONFORME AL PLAN DE ESTUDIOS
VIGENTE EN LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA POR ÁREAS CON LAS
CALIFICACIONES QUE A CONTINUACIÓN SE EXPRESAN

ÁREAS

	ESPAÑOL	MATEMÁTICAS	LENGUA ADICIONAL AL ESPAÑOL	CIENCIAS NATURALES	CIENCIAS SOCIALES	EDUCACIÓN FÍSICA	EDUCACIÓN ARTÍSTICA	EDUCACIÓN TECNOLÓGICA
1er GRADO	8	8	9	9	9	10	9	8
2o GRADO	7	8	8	9	8	10	7	8
3er GRADO	7	7	7	7	8	9	6	8

PROMEDIO GENERAL
DE APROVECHAMIENTO

8.1

CLAVE DE LA LENGUA
ADICIONAL AL ESPAÑOL

1er	2o	3er
I	I	I
200	201	201

CLAVE DE LA
EDUCACIÓN
TECNOLÓGICA

EL PRESENTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN GUACHOCHI, CHIHUAHUA

VEINTE

DÍAS DE SEPTIEMBRE

DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UNO

SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR

FOLIO

1080022362

FOLIO

B 0022362

GILBERTO JAVIER AGUIRRE ORPINEL

CERTIFICADO VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

SIGNIFICADO DE LAS CLAVES DE EDUCACIÓN TECNOLÓGICA

CLAVE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD	CLAVE	NOMBRE DE LA ACTIVIDAD
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA (DIURNAS, FEDERALES EN LOS ESTADOS Y PARA TRABAJADORES)		ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS PESQUERAS	
151	AGROPECUARIA	400	PESQUERA CONTINENTAL (TRONCO COMÚN)
154	ARTES GRÁFICAS	I	PESCA
155	ARTES PLÁSTICAS	II	MOTORES MARINOS
156	ARTESANIAS	III	ACUICULTURA
158	BORDADOS Y TEJIDOS	IV	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS
159	CARPINTERIA	401	ACUICULTURA (CONTINENTAL)
162	PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS	450	PESQUERA MARINA (TRONCO COMÚN)
163	CORTE Y CONFECCIÓN	I	PESCA
164	CULTURA DE BELLEZA	II	NAUTICA
166	DECORACIÓN DEL HOGAR	III	MOTORES MARINOS
167	DIBUJO TÉCNICO	IV	ACUICULTURA
168	ECONOMÍA DOMÉSTICA	V	PROCESAMIENTO DE PRODUCTOS PESQUEROS
169	ELECTRICIDAD	451	ACUICULTURA (MARINA)
170	ELECTRÓNICA	452	MOTORES MARINOS
174	ESTRUCTURAS METÁLICAS	453	PESCA
175	FOTOGRAFÍA	454	PROCESAMIENTOS DE PRODUCTOS PESQUEROS
180	HUJALATERIA Y PLOMERIA	ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS AGROPECUARIAS	
186	MAQUINAS HERRAMIENTAS Y AJUSTES DE BANCO	500	AGROPECUARIAS (TRONCO COMÚN)
187	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	I	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS AGRÍCOLAS
193	TAQUIMECANOGRAFÍA	II	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS PECUARIAS
196	TURISMO	III	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS DE CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS
198	DUCTOS Y REFRIGERACIÓN	IV	TECNOLOGÍA Y PRÁCTICAS APÍCOLAS
199	INFORMÁTICA	501	ACUICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SECUNDARIA TÉCNICA (SECUNDARIAS TÉCNICAS)		502	AGRICULTURA
ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS FORESTALES		503	AGROPECUARIA
200	FORESTALES (TRONCO COMÚN)	504	APICULTURA
I	APROVECHAMIENTOS FORESTALES	505	CONSERVACIÓN E INDUSTRIALIZACIÓN DE ALIMENTOS
II	PROTECCIÓN DEL RECURSO FORESTAL	506	PECUARIAS
III	INTRODUCCIÓN A LA SILVICULTURA	508	OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA AGRÍCOLA
IV	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FORESTAL	INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES	
201	DOCUMENTADOR	890	TALLER DE ARTE
203	INDUSTRIAS FORESTALES	I	ARTES PLÁSTICAS
204	MANTENIMIENTO DEL EQUIPO FORESTAL	II	MÚSICA
205	PROTECCIÓN DEL RECURSO FORESTAL	III	TEATRO
206	SILVICULTURA	891	ARTES PLÁSTICAS
ACTIVIDADES TECNOLÓGICAS INDUSTRIALES COMERCIALES Y DE SERVICIOS		UNIDAD DE TELESECUNDARIA	
301	AIRE ACONDICIONADO Y REFRIGERACIÓN	952	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
302	APARADORISMO	953	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
303	CAPTURA DE DATOS	954	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
304	CARPINTERIA	955	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
305	CERÁMICA	956	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
306	CONSTRUCCIÓN	957	AVICULTURA (2o SEMESTRE)
307	CONTABILIDAD	958	CUNICULTURA (1er SEMESTRE)
308	CULTURA DE BELLEZA	959	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
309	DECORACIÓN DEL HOGAR	960	CUNICULTURA (1er SEMESTRE)
310	DISEÑO INDUSTRIAL	961	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
311	DISEÑO PUBLICITARIO	962	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
312	DIBUJO	963	AGRICULTURA (2o SEMESTRE)
313	DISEÑO PROFESIONAL	964	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
314	DUCTOS Y CONTROLES	965	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
315	ELECTRICIDAD	966	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
316	ELECTRÓNICA	967	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
317	ENCUADERNACIÓN	968	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
318	HUJALATERIA	969	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
319	INDUSTRIA DEL VESTIDO	970	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
320	MAQUINAS HERRAMIENTAS	971	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
321	MECÁNICA AUTOMOTRIZ	972	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
322	MOLEDO Y FUNDICIÓN	973	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
323	PREPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE ALIMENTOS	974	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
324	SASIERIA	975	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
325	SECRETARIADO	976	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
326	SERVICIOS TURÍSTICOS EN HOTELERÍA	977	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
327	SOLDADURA	978	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
328	TAPICERIA	979	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
329	TIPOGRAFÍA	980	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
330	MANTENIMIENTO GENERAL	981	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
331	ENTERMERIA	982	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
332	ESTAMPADO EN TELAS	983	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
333	INGLES	984	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
334	TAQUIMECANOGRAFÍA	985	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
335	TEJIDO EN FIBRAS	986	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
336	TEJIDO MANUAL (GOBELOS Y ALFOMBRAS)	987	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
337	TEJIDO MECÁNICO DE PUNTO	988	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
338	TURISMO	989	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
339	INFORMÁTICA	990	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
340		991	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
341		992	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
342		993	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
343		994	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
344		995	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		996	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		997	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		998	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		999	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1000	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1001	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1002	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1003	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1004	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1005	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1006	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1007	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1008	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1009	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1010	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1011	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1012	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1013	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1014	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1015	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1016	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1017	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1018	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1019	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1020	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1021	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1022	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1023	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1024	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1025	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1026	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1027	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1028	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1029	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1030	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1031	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1032	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1033	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1034	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1035	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1036	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1037	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1038	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1039	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1040	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1041	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1042	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1043	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1044	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1045	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1046	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1047	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1048	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1049	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1050	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1051	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1052	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1053	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1054	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1055	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1056	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1057	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1058	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1059	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1060	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1061	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1062	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1063	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1064	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1065	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1066	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1067	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1068	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1069	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1070	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1071	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1072	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1073	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1074	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1075	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1076	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1077	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1078	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1079	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1080	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1081	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1082	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1083	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1084	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1085	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1086	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1087	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1088	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1089	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1090	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1091	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1092	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1093	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1094	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1095	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1096	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1097	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1098	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1099	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1100	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1101	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1102	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1103	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1104	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1105	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1106	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1107	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1108	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1109	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1110	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1111	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1112	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1113	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1114	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1115	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1116	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1117	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1118	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1119	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1120	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1121	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1122	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1123	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1124	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1125	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1126	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1127	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1128	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1129	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1130	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1131	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1132	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1133	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1134	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1135	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1136	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1137	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1138	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1139	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1140	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1141	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1142	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1143	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1144	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1145	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1146	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1147	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1148	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1149	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1150	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1151	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1152	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1153	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1154	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1155	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1156	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1157	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1158	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1159	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1160	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1161	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1162	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1163	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1164	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1165	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1166	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1167	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1168	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1169	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1170	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1171	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1172	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1173	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1174	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1175	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1176	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1177	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1178	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1179	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1180	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1181	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1182	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1183	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1184	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1185	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1186	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1187	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1188	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1189	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1190	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1191	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1192	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1193	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1194	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1195	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1196	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1197	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1198	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1199	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1200	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1201	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1202	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1203	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1204	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1205	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1206	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1207	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1208	AGRICULTURA (1er SEMESTRE)
		1209	FRUTICULTURA (2o SEMESTRE)
		1210	AVICULTURA (1er SEMESTRE)
		1211	PORCICULTURA (2o SEMESTRE)
		1212	AGRICULTURA (1er

LA SEDE DE **GUACHOCHI, CHIHUAHUA.**

CÓN CLAVE DE CENTRO DE TRABAJO **0808PD003L**
GLADYS VANET CHAPARRO CORRAL

CERTIFICA QUE

ACREDITÓ EL CICLO DE BACHILLERATO SEMIESCOLARIZADO DE ACUERDO AL PLAN DE ESTUDIOS VIGENTE, SEGÚN CONSTANCIAS QUE OBRAN EN EL ARCHIVO DE CONTROL ESCOLAR.



**SISTEMA
NACIONAL**

**PROMEDIO
GENERAL
DE
DUECHAMIENTO**

7.5

MATERIAS	CALIFIC. FINAL	MATERIAS	CALIFIC. FINAL
PRIMER SEMESTRE, PERIODO ESCOLAR 19 94 -19 95		SEGUNDO SEMESTRE, PERIODO ESCOLAR 19 94 -19 95	
MATEMÁTICAS I	6	MATEMÁTICAS II	8
FÍSICA I	7	FÍSICA II	7
QUÍMICA I	6	QUÍMICA II	8
INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES I	7	INTRODUCCIÓN A LAS CIENCIAS SOCIALES II	6
MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN I	7	MÉTODOS DE INVESTIGACIÓN II	6
TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN I	6	TALLER DE LECTURA Y REDACCIÓN II	8
TERCER SEMESTRE, PERIODO ESCOLAR 19 95 -19 96		CUARTO SEMESTRE, PERIODO ESCOLAR 19 95 -19 96	
MATEMÁTICAS III	8	MATEMÁTICAS IV	7
FÍSICA III	7	BIOLOGÍA I	7
QUÍMICA III	6	HISTORIA DE MÉXICO	8
LITERATURA I	9	LITERATURA II	8
HISTORIA UNIVERSAL MODERNA Y CONTEMPORÁNEA	8	ESPAÑOL II	7
ESPAÑOL I	9	FILOSOFÍA I	8
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA I		ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO I	7
INTRODUCCIÓN A LA EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA COMUNIDAD	8	CAPACITACIÓN ESPECÍFICA II	
		EDUCACIÓN PARA LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y SALUD	10
		EDUCACIÓN PARA EL MEDIO AMBIENTE Y ALIMENTACIÓN	8
QUINTO SEMESTRE, PERIODO ESCOLAR 19 96 -19 97		SEXTO SEMESTRE, PERIODO ESCOLAR 19 96 -19 97	
ESTRUCTURA SOCIOECONÓMICA DE MÉXICO II	7	ECOLOGÍA	10
BIOLOGÍA II	6	CIENCIAS DE LA TIERRA	8
FILOSOFÍA II	6	PSICOLOGÍA II	7
PSICOLOGÍA I	7	CIENCIAS DE LA SALUD II	8
CIENCIAS DE LA SALUD I	7	PEDAGOGÍA II	9
PEDAGOGÍA I	8	EDUCACIÓN PARA LA PRÁCTICA DOCENTE	9
CAPACITACIÓN ESPECÍFICA II	8	EDUCACIÓN COMUNICACIÓN	9
EDUCACIÓN PARA EL RESCATE Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA	8		
EDUCACIÓN FAMILIA COMUNIDAD	8		

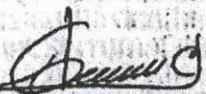
ESTE CERTIFICADO SE EXTIENDE EN **GUACHOCHI, CHIH.**
DÍAS DEL MES DE **SEPTIEMBRE**

JAVIER PATRICK SALAS GOMEZ

COORDINADOR DE LA SEDE

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

REVISADO Y CONFRONTADO POR



Araceli Galicia Carrasco

FECHA 27 MAYO 1998

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR
DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO



Juan Trujillo Martínez



DIRECCIÓN GENERAL DEL BACHILLERATO
DIRECCIÓN DE OPERACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE CONTROL ESCOLAR

EQUIVALENCIA DE CALIFICACIONES	
ACUERDO NÚM. 17 DEL C. SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 28 DE AGOSTO DE 1978.	
SÍMBOLO	INTERPRETACIÓN
10	EXCELENTE
9	MUY BIEN
8	BIEN
7	REGULAR
6	SUFICIENTE
LA CALIFICACIÓN MÍNIMA APROBATORIA ES 6 (SEIS).	

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.



LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL



SISTEMA
EDUCATIVO NACIONAL
CHIHUAHUA

Otorga a

GLADYS YANET CHAPARRO CORRAL

El Título de Licenciada en

Educación Preescolar para el medio Indígena

En virtud de que realizó sus estudios de acuerdo al Plan y programas correspondientes y fue aprobada en su examen profesional, sustentado el 12 de Octubre del 2010 en la Cd. de Hidalgo del Parral, Chih.

Expedido en la Ciudad de Hidalgo del Parral, Chih.
El 23 de Marzo del 2012

CÉSAR HORACIO DUARTE JAQUEZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

Marina Jocabel Alvidrez
MARINA JOCABEL ALVIDREZ
DIRECTORA DE LA UNIDAD PARRAL

DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION E INCORPORACION
DE LA SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Registro

250

Libro No.

3

Foja No.

250

Lugar

CHIHUAHUA, CHIH.

Fecha

MARZO 30 DE 2012

No.

1791

Libro No.

18

Fecha

12 de octubre del 2010

Patricia Soledad Vázquez Granados



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
DEPARTAMENTO DE CERTIFICACION
E INCORPORACION
CHIHUAHUA, CHIH.

Jefe del Departamento de Certificación e Incorporación

REGISTRO NOTARIAL No. 14145BGS-9-III

REGISTRADO bajo el Núm. 145

a folios 145 del libro Núm. 8656

de SECC. III DE TITULOS PROFESIONALES

Chihuahua, Chih., a 11 de Septiembre de 2014



EL REGISTRADOR

ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE
DEPARTAMENTO ESTADAL DE PROFESIONES
CHIHUAHUA, CHIH.

REGISTRO DE FOJAS 287 DEL LIBRO 931

REGISTRO DE TITULOS Y GRADOS ACADEMICOS

BAJO EL NUMERO 8

09315155

CÉDULA No. 09315155

MÉXICO, D.F., A 12 DE AGOSTO DE 2015.

MA. DE LOS ANGELES VENTURA CRUZ
EL REGISTRADOR

SEP
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES
DEPARTAMENTO DE REGISTRO

Para consultar esta cédula profesional, visite la página en Internet <http://www.cedulaprofesional.sep.gob.mx>
Cédula original: GLADYS VANET CHAPARRO CORRAL(287/9315)

No. De Control C001771



**INSTITUTO
MAURER, S.A.**

Otorga el presente

Diploma

en el que hace constar que



**Gladys Yanet Chaparro
Corral**

ha terminado satisfactoriamente los estudios de

Psicología Básica

México, D.F., a 02 de marzo de 2012.

En testimonio a lo anterior, firman el presente Diploma

Carlos A. Maurer
Director

Secretario

EL INSTITUTO MAURER S.A. es una institución de carácter privado, fundada en 1964, con el objeto de proporcionar educación superior y de posgrado en las áreas de Psicología, Administración, Contaduría y Finanzas. Su sede principal se encuentra en la Ciudad de México, D.F., y cuenta con sucursales en otras ciudades del país. El presente Diploma es otorgado por el Instituto Maurer S.A. en virtud de la inscripción de la Secretaría de Educación Pública, y es válido en todo el territorio nacional.

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '1' and several illegible signatures.

Universidad Pedagógica Nacional del Estado de Chihuahua

otorga a

Gladys Yanet Chaparro Corral

el grado de

Maestra en Educación Básica

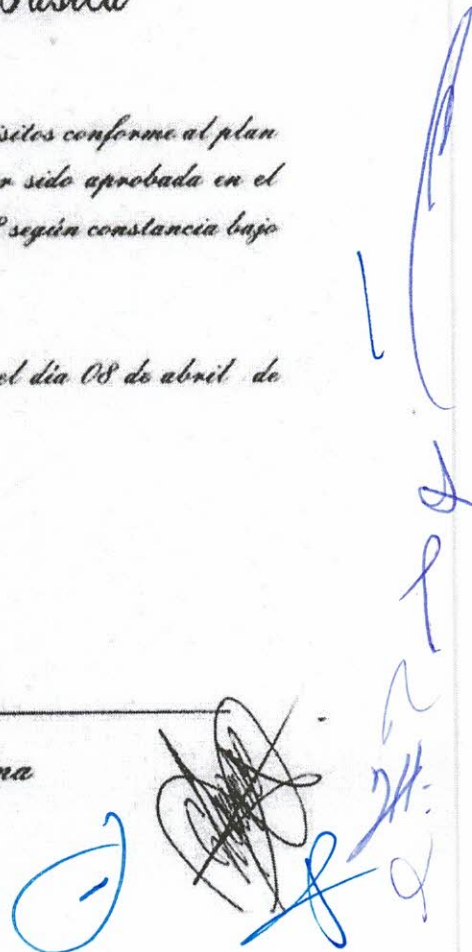


En atención a que demostró haber cubierto los requisitos conforme al plan de estudios autorizado por la Universidad y haber sido aprobada en el examen de grado presentado el día 26 de abril de 2018 según constancia bajo resguardo de la misma Institución.

Emitido en la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, el día 08 de abril de 2019.

Rector

Dr. Pedro Rubio Molina



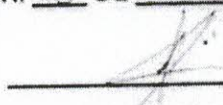
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE
CHIHUAHUA

DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

REGISTRO 15

LIBRO 10 HOJA 15

CHIHUAHUA, CHIH. 08 DE Abril DE 2019


WILMER GUTIÉRREZ IGLESIAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR

ACTA DE EXAMEN DE GRADO

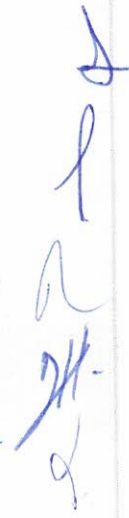
No. 11

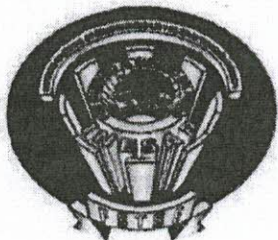
LIBRO No. 1

FECHA: 26 / Abril / 2018



Escuela Oficial y Superior
Universidad Pedagógica
del Estado de Chihuahua
DEPARTAMENTO DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR



Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de Administración Pública de la FSTSE

Licenciatura en Derecho Burocrático
Modalidad Mixta

El Instituto Nacional de Estudios Sindicales y de
Administración Pública de la FSTSE, según documentos que
obran en los archivos del Control Escolar, hace constar que:



CHAPARRO CORRAL GLADYS YANET

Con número de matrícula: 0613/1/199, terminó íntegramente
los estudios correspondientes a la **LICENCIATURA EN
DERECHO BUROCRÁTICO**, y registra un promedio general
de 9.6 (nueve punto seis), con sujeción a los planes de
estudio vigentes; por lo que se le considera:

PASANTE

Firma del Alumno

En cumplimiento a las disposiciones reglamentarias y para los
usos legales que procedan, se expide la presente, a solicitud
del interesado, en la Ciudad de México, a los 26 días del mes
de mayo de dos mil dieciséis.

PROF. JOSE ANTONIO LARA GAYTAN

DIRECTOR GENERAL

FOLIO 0549

Nota: La presente no sustituye el registro que deba realizar el interesado ante la Dirección General de Profesiones,
conforme el Artículo 30 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5 Constitucional y 52 de su Reglamento.
c.c.p. Expediente del Alumno.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

SEP



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Unidad de capacitación: 0510 GUACHOCHI

Con CCT: 08EIC0006X

OTORGA EL PRESENTE

A: **GLADYS YANET CHAPARRAL**

con Clave Única de Registro de Población: **CACG750114MCHHRL07**

En virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso conforme al programa de estudios de capacitación en vigor

"DEL CURSO"

INGLES COMUNICATIVO BASICO SUPERIOR

De acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Centro Educativo.

El presente se expide en CIUDAD GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

A los 14 días del mes de OCTUBRE del dos mil DIECISEIS

Folio - A 002624

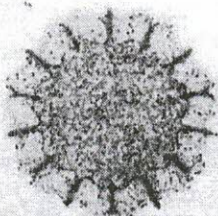


Chihuahua
Gobierno del Estado
Secretaría de Economía

C. RAMIRO VAN FARRASCO AGUIRRE
Director (a)

ESTE DIPLOMA ES VALIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRAMITES ADICIONALES DE LEGALIZACION, NO DEBERA PRESENTAR BORRADURAS O ENMIENDAS.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORAS
DESCRIBIR EVENTOS DEL PASADO	15
HACER PLANES Y COMPROMISOS	21
HACER PREDICCIONES	15
PERSUADIR A ALGUIEN DE COMPRAR ALGO	18
SOLICITAR SERVICIOS POR TELÉFONO	18
HABLAR SOBRE EXPERIENCIAS	24
DAR CONSEJOS	12
DAR OPINIONES DE UNO MISMO	15
HACER RESERVACIONES	21
PLANEAR CAMBIOS	21
TOTAL	180

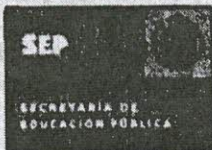


ICATECH

[Signature]
C. DEYVI RAMONA NUÑEZ TORRES
 JEFA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN

[Signature]
 INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN
 PARA EL TRABAJO
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 ACCIÓN MÓVIL CHIHUAHUA
 (RS-SELO)

[Handwritten notes and signatures in blue ink, including a large '1' and '21' with a signature.]



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

GUACHOCHI

CON CLAVE DEL CCT 08EIC0006X

OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

A **GLADYS YANET CHAPARRO CORRAL**
CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP) **CACG760114MCHHRK07**

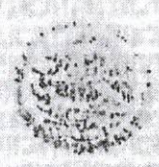
EN VIRTUD DE QUE ACREDITÓ LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y
ACTITUDES DEL CURSO DE **INGLES BASICO**

IMPARTIDO EN 60 HORAS,

CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA DE **EXTENSIÓN**
DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ACADÉMICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO
EDUCATIVO.

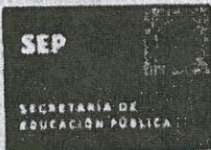
LA PRESENTE SE EXPIDE EN **GUACHOCHI, CHIHUAHUA.**
A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE **DICIEMBRE** DEL DOS MIL **QUINCE**


C. EDGAR OVIED CEBALLOS ESPINO
JEFE DE ACCIÓN MÓVIL GUACHOCHI


D.G.C.F.T.
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
ACCIÓN MÓVIL GUACHOCHI
08EIC0006X

FOLIO **D435718**

ESTA CONSTANCIA ES VÁLIDA EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

EDUCACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

0510 GUACHOCHI

CON CLAVE DEL CCT 08EIC0006X

OTORGA EL PRESENTE

DIPLOMA

A **GLADYS YANET CHAPARRO CORRAL**

CON CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

CACG760114MCHHRK07

EN VIRTUD DE QUE ACREDITÓ LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES, DESTREZAS Y ACTITUDES CONFORME AL PROGRAMA DE ESTUDIOS DE CAPACITACIÓN EN VIGOR.
"DEL CURSO"

INGLES COMUNICATIVO BASICO INICIAL

DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN ACADÉMICA QUE OBRA EN LOS ARCHIVOS DEL CENTRO EDUCATIVO.

EL PRESENTE SE EXPIDE EN CIUDAD GUACHOCHI, CHIHUAHUA.
A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL DOS MIL QUINCE

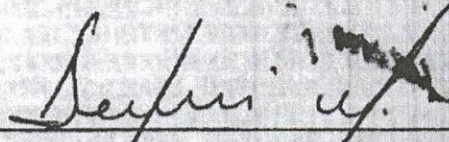
G. RAMIRO IVAN CARRASCO AGUIRRE
DIRECTOR DE LA UNIDAD DE CAPACITACION

CN10012

FOLIO **D053367**

ESTE DIPLOMA ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITE ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORAS
PEDIR Y DAR INFORMACIÓN PERSONAL	18
HABLAR DE SERVICIOS Y LOCACIONES	20
HABLAR ACERCA DE FAMILIARES Y AMISTADES	15
HABLAR ACERCA DE COMIDA Y HÁBITOS ALIMENTICIOS	20
HABLAR ACERCA DE GUSTOS Y PREFERENCIAS	14
HABLAR ACERCA DE ACTIVIDADES RUTINARIAS	18
HABLAR ACERCA DE EMPLEOS Y ACTIVIDADES	21
HABLAR ACERCA DE BIENES DE CONSUMO Y COSTOS	21
HABLAR, ACEPTAR Y RECHAZAR INVITACIONES	15
HABLAR ACERCA DEL PASADO	18
TOTAL	180


 C. DEYVI RAMONA NÚÑEZ TORRES
 JEFA DEL AREA DE CAPACITACION

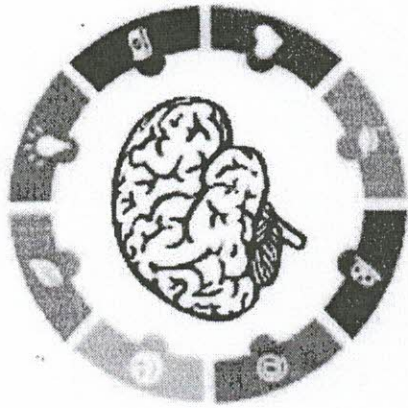

 SGT Selt
 D.G.C.F.T.
 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
 PARA EL TRABAJO
 DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
 ACCIÓN MOVIL GUACHOCHI
 08EIC0006X

ESTE DIPLOMA NO ES VÁLIDO SI PRESENTA BORRADURAS O ENMENDADURAS

CN10012







INAD
INSTITUTO DE NEUROCIENCIAS
APLICADAS AL DESARROLLO

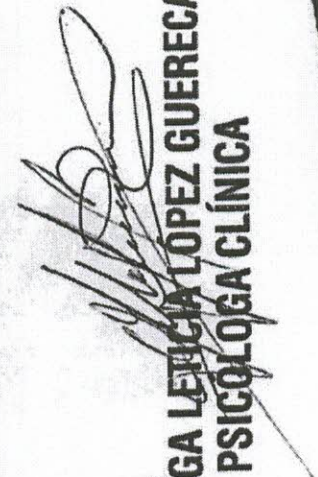
CERTIFICADO

A: M.C GLADYS YARET CHAPARRO CORRAL

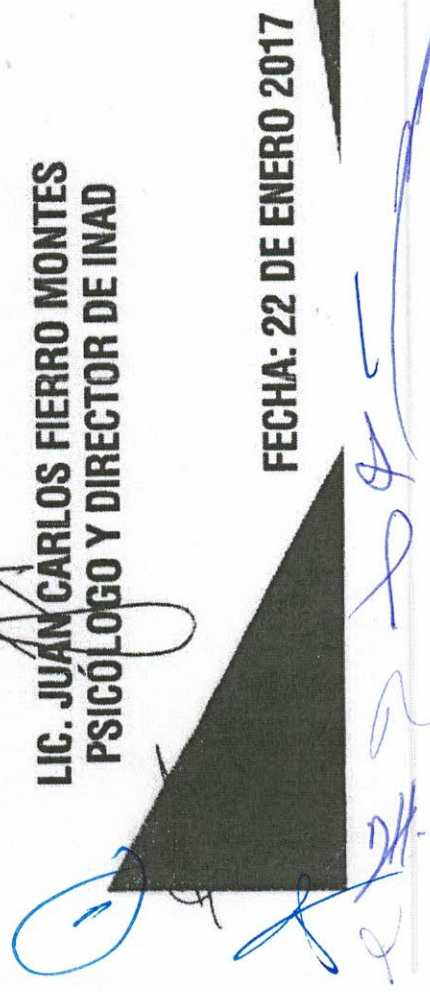
POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO:

TANATOLOGÍA: RECURSOS PARA ENFRENTAR EL DUELO
LLEVADO A CABO EL DÍA 21 Y 22 DE EL MES DE ENERO DE 2017 CON UNA DURACIÓN DE 10 HORAS.
HIDALGO DEL PARRAL, CHIHUAHUA.


LIC. JUAN CARLOS FIERRO MONTES
PSICÓLOGO Y DIRECTOR DE INAD


LIC. OLGA LETICIA LOPEZ GUERECA
PSICÓLOGA CLÍNICA

FECHA: 22 DE ENERO 2017





CHIHUAHUA
Gobierno del Estado
Secretaría de Educación y Cultura



SEP

**LA INSTANCIA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA Y SUPERACIÓN
PROFESIONAL PARA MAESTROS DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SERVICIO**

Otorga la presente

Constancia

a

CHAPARRO CORRAL GLADYS YANET

Por su participación en el:

**Curso Básico de Formación Continua para Maestros en Servicio
EL ENFOQUE POR COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN BÁSICA 2009,**
con una duración de **20 horas** de trabajo académico, desarrollado los días
19, 20 Y 21 de agosto de 2009.

Valor escalafonario de 2.4 puntos, de acuerdo a los criterios que se exponen en el oficio No. 125, emitido el 18 de agosto de 2009 por la H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón para Maestros Estatales.

Valor escalafonario de 2.0000 puntos e impacta en los grupos I, II y III, según consta en el oficio No. 896, emitido el 14 de agosto de 2009 por H. Comisión Estatal Mixta de Escalafón Federalizado.

Chihuahua, Chih., 21 de agosto de 2009

Profra. María Elisa Meza Salas
COORDINADORA ESTATAL DE FORMACIÓN CONTINUA



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large '1' and various initials.

SEP

CATECH

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL
DIRECCIÓN GENERAL DE CENTROS DE FORMACIÓN PARA EL TRABAJO

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO
ORGANISMO DESCENTRALIZADO

Unidad de capacitación: 0510 GUACHOCHI

Con CCT: 08EIC0006X

OTORGA EL PRESENTE

A: **GLADYS YANET CHAPARRAL**

con Clave Única de Registro de Población: **CAC6760114MCHHRL07**

En virtud de que acreditó los conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes del curso
conforme al programa de estudios de capacitación en vigor

"DEL CURSO"

INGLES COMUNICATIVO PREINTERMEDIO

De acuerdo a la información académica que obra en los archivos del Centro Educativo.

El presente se expide en CIUDAD GUACHOCHI, CHIHUAHUA.

A los 15 días del mes de MAYO del dos mil DIECISIETE

Folio - A 005628

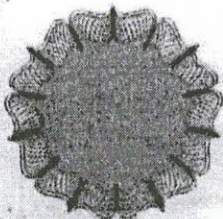


Chihuahua
Gobierno del Estado
Secretaría de Economía

RAMIRO IVAN CARRASCO AGUIRRE
Director (a)

ESTE DIPLOMA ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN. NO DEBERÁ PRESENTAR BORRADURAS O ENMIENDAS.

CONTENIDO PROGRAMÁTICO	HORAS
HABLAR DEL TIEMPO LIBRE	15
TRANSMITIR INFORMACIÓN	20
COMPARAR VIDA PRESENTE Y PASADA	15
NARRAR	15
DAR INSTRUCCIONES	15
HABLAR SOBRE SITUACIONES HIPOTÉTICAS	30
INTERCAMBIAR INFORMACIÓN	10
HACER CONCLUSIONES	20
DESCRIBIRSE A UNO MISMO, GENTE Y LUGARES	20
ESPECULAR SOBRE EL FUTURO	20
TOTAL	180



ICATECH

C. DEYVI RAMONA NÚÑEZ TORRES
JEFA DEL ÁREA DE CAPACITACIÓN

Sep

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO
DEL ESTADO DE OJUNIA
SELO



MC. JOAQUIN MOLINAR DURAN

CONTACTO

Calle : LUZ CORRAL DE VILLA
#272, COL. REVOLUCIÓN
Chihuahua, Chihuahua.

(614) 1642899

APTITUDES

Honesto
Responsable
Creativo
Liderazgo
Trabajo en equipo
Pensamiento
estratégico
Trabajo bajo presión

HABILIDADES

Toma de decisiones
Capacidad de
comunicación
Análisis de información

SOFTWARE

Office

SPSS

INTERESES

Deporte
Música

ESTUDIOS

- 2007 - 2009 **Maestría en Administración de Negocios**
Universidad Tec Milenio
Chihuahua, Chih.
- 1997 - 2000 **Maestría en Ciencias Sociales "Diseño de Políticas Públicas"**
Economía Regional.
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez
- 1991 - 1995 **Licenciatura en Economía**
Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

EXPERIENCIA PROFESIONAL

Mayo 2007- Actual.

Universidad Tecnológica de Chihuahua.

Chihuahua, Chihuahua (614) 4322000

Profesor de Tiempo Completo Asociado "C".

- Impartir Cátedra en Carrera de Desarrollo de Negocios
- Asignatura Plan de Negocios
- Asignatura de Economía de la Empresa
- Asignatura de Integradora II
- Asignatura de Integradora I

Octubre 11, 2004 hasta Diciembre 15, 2005

Mexican Legal Services

Ciudad Juárez Chihuahua (656)

Asesor de Empresas

- Desarrollo de Planes de Negocios.
- Investigación de Mercado.
- Estudios de Factibilidad.
- Análisis Financiero y otras actividades en el área económica.

Junio 11, 2003 hasta Octubre 10, 2004

Municipio de Ciudad Juárez

Chihuahua, Chihuahua (656)

Director de Fomento Económico del Municipio

Promocionar a la micro y pequeña empresa, capacitación y Desarrollo para los micro y pequeños empresarios y realizar Planes de Negocios, Investigación de Mercado, Estudios de Factibilidad, Análisis Financiero y otras actividades en el área económica.

Enero 1999 - Octubre 2003

Centro Universitario de Ciudad Juárez
Ciudad Juárez
Maestro de Asignatura

- Enseñanza de las materias de Macroeconomía y Microeconomía, Matemáticas y Estadísticas

Julio 15, 2002 hasta Mayo 30, 2003

Cámara Nacional de la Industria de la Transformación.
Ciudad Juárez
Asesor de Empresas

- Coordinar los trabajos y programas de atención y apoyo a los micro y pequeños empresarios de la localidad.

1998 hasta Enero 15 1999

Inmobiliaria Lomelin Bienes y Raices
Ciudad Juárez (656)
Asesor en Bienes y Raices

- Recuperación de cartera vencida mediante la implementación de un programa dirigido a los titulares del crédito de vivienda

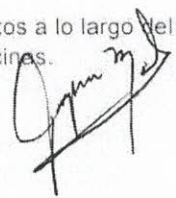
Marzo 1992 hasta Junio 1995

Instituto Nacional de Geografía, Estadística e Informática
Ciudad Juárez, Chihuahua (656)
Coordinador ENEU (Encuesta Nacional de Empleo Urbano y Censo).

- Supervisar actividades del Equipo de trabajo encargado de levantamiento de la información de la Encuesta Nacional de Empleo Urbano y de censos de población y vivienda.

Julio 1977 hasta Julio 1992

Ferrocarril Chihuahua al Pacífico
Chihuahua, Chihuahua (614)
Empleado de Ferrocarriles

- Ocupé diferentes puestos a lo largo del tiempo.
 - Empleado Extra en oficinas.
 - Tomador de tiempo
 - Auditor de trenes, etc.
- 






CURSOS / CERTIFICADOS

PREMIÓN NACIONAL BANOBRAS 1997

MODALIDAD DE ESTUDIO

SEGUNDO LUGAR NACIONAL

CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIA LABORAL

CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES, 24/09/2010

DIPLOMADO PARA DIRECTORES Y ASESORES DE SBDC DE MÉXICO

Universidad Autónoma de Guadalajara 20/02/2004

DIPLOMADO EN HERRAMIENTAS METODOLÓGICAS PARA LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS PROFESIONALES.

Tecnológico de Monterrey 12/08/2010

CURSO - TALLER ENFOQUES Y MODELOS EDUCATIVOS CENTRADOS EN EL APRENDIZAJE

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Marzo/2007

CURSO - TALLER PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Marzo/2007

JORNADA DE INTERCAMBIO EXPERIENCIAS EN EL USO DE PLATAFORMA MOODLE.

Universidad Tecnológica de Chihuahua 08/12/2008

THE SMALL BUSINESS MANAGEMENT INSTITUTE

El Paso Community College 11/12/2004

CURSO BÁSICO MODELO SCORM: UNA SOLUCIÓN PARA LA EDUCACIÓN EN LÍNEA.

Universidad Tecnológica de Chihuahua 24/FEBRERO/2009

CURSO - TALLER PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Marzo/2007

CURSO - TALLER NORMA TÉCNICA DE COMPETENCIA LABORAL EN CONSULTORÍA GENERAL

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Octubre/2009

CURSO - TALLER MOODLE BÁSICO

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Agosto/2008

CURSO - TALLER DESARROLLO CURRICULAR BASADO EN COMPETENCIAS LABORALES

Universidad Tecnológica de Chihuahua /JUNIO /2009

CURSO - TALLER LA TUTORÍA MEDIANTE LA ACCIÓN COMUNICATIVA

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Noviembre/2008

CURSO - TALLER ADICIONES E IMPLICACIONES EN LA FUNCIÓN TUTORIAL

Universidad Tecnológica de Chihuahua 27/AGOSTO/2010

PROGRAMA VIVAMOS NUESTROS VALORES (RECONOCIMIENTO COMO TUTOR)

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Abril/2010

CURSO - TALLER PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN EDUCATIVA

Universidad Tecnológica de Chihuahua /Marzo/2007

CURSO ENTRENAMIENTO INTERMEDIO EN EL USO DE LA PLATAFORMA MOODLE

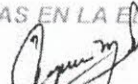
Universidad Tecnológica de Chihuahua 17/Diciembre/2009

CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO DE NEGOCIOS

Universidad Tecnológica de Nayarit 28/Mayo/2010

MESAS DE TRABAJO TEORÍA Y METODOLOGÍA DEL MODELO DE COMPETENCIAS EN LA EDUCACIÓN

CENTRO DE INICIATIVAS PARA LA FORMACIÓN Y EL EMPLEO 24 y 25/04/2010



CURSO TALLER INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BASADOS EN COMPETENCIAS
Centro de Internacionalización de Competencias Educativas 13 Y 15/12/2010

CURSO TALLER LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS Y EL APRENDIZAJE CEREBRO COMPATIBLE
Centro de Internacionalización de Competencias Educativas 16 Y 17/04/2010

CURSO TALLER PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS
Centro de Internacionalización de Competencias Educativas 20 Y 22/10/2010

TALLER VOCACIÓN PROFESIONAL Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR Y SUICIDIO Y SUS IMPLICACIONES EN LA FUNCIÓN TUTORIAL.
Universidad Tecnológica de Chihuahua 28/08/2010

DECIMA SEPTIMA SEMANA NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONACYT 25- 29 /10/2010

TALLER SEXUALIDAD E IMPLICACIONES EN LA FUNCIÓN TUTORIAL
Universidad Tecnológica de Chihuahua 26/AGOSTO/2010

IMPARTICIÓN CURSO DE FINANZAS Y ASPECTOS FISCALES, MERCADOTECNIA Y VENTAS, ADMINISTRACIÓN DE PYMES
Universidad Tecnológica de Chihuahua 26/03/2011

CURSO TALLER FORMACIÓN DE EVALUADORES DE PROGRAMAS ACADEMICOS
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA CONTADURIA Y ADMINISTRACIÓN A.C. 28-30/04/2008

CURSO PUBLICIDAD Y MERCADOTECNIA
Universidad Tecnológica de Chihuahua 22/08/2008

IMPARTICIÓN CURSO DE FINANZAS
Universidad Tecnológica de Chihuahua 23/02/2008

CURSO DE CAPACITACIÓN PARA ADMINISTRACIÓN
Instituto Politécnico Nacional; 16/08/2007

CURSO DE CAPACITACIÓN INTEGRACIÓN AL PROCESO DE INCUBACIÓN
Instituto Politécnico Nacional; 30/08/2007

CURSO TALLER FORMACIÓN DE EVALUADORES DE PROGRAMAS ACADEMICOS
CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERIA A.C. 25-26/06/2012

CURSO MODELO ACADEMICO 2020
ALIAM UNIVERSIDADES 26/10/2019

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN CINTA AMARILLA
ALIAM UNIVERSIDADES 14/12/2019

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN CINTA NEGRA
ALIAM UNIVERSIDADES 15/12/2019

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN CINTA VERDE
ALIAM UNIVERSIDADES 15/12/2019

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN CINTA AZUL
ALIAM UNIVERSIDADES 15/12/2019

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN CINTA MARRON
ALIAM UNIVERSIDADES 15/12/2019

PROTOCOLO ALIAM COVID-19 CAPACITACIÓN REGRESO A CLASES
ALIAM UNIVERSIDADES 19/06/2020

CURSO MODELO EJECUTIVO FEBRERO 2021
ALIAM UNIVERSIDADES 27/02/2021

CURSO EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE FEBRERO 2021



ALIAT UNIVERSIDADES 28/02/2021

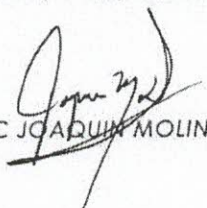
CURSO PENSADO EN INSPIRAR ABRIL 2021
ALIAT UNIVERSIDADES 23/03/2021

CURSO CONTEXTOS DESAFIANTES ABRIL 2021
ALIAT UNIVERSIDADES 26/03/2021

CURSO MICROENSEÑANZA BASICA MAYO 2021
ALIAT UNIVERSIDADES 31/05/2021

CURSO VINCULO COMUNICACIÓN ALUMNO – MAESTRO EN EL AULA MAYO 2020
ALIAT UNIVERSIDADES 01/06/2020

Chihuahua, Chih., a 07 de Abril 2022


M en C JOAQUÍN MOLINAR DURAN








SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

Folio: 123235

Asunto: Constancia de No Inhabilitación

Chihuahua, Chih, a 23 de junio de 2022

C. JOAQUIN MOLINAR DURAN

MODJ600701 - MS1

MODJ600701HCHLRQ06

En atención a su solicitud, recibida a través de la aplicación Constancia de No Inhabilitación, se hace constar que revisado el registro de sanciones de esta Dependencia, no se encontró antecedente alguno, respecto de que se le haya impuesto sanción de inhabilitación para desempeñar empleos, cargos o comisiones en el servicio público por esta Secretaría, ni por alguna otra que se encuentre adherida al Acuerdo de Coordinación celebrado con el Gobierno Federal.

Se expide la presente con fundamento en lo establecido por los Artículos 34, fracción XV de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Chihuahua; artículos 7, último párrafo, 8, fracción XVI, 30, fracción V del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, artículos 27, párrafos cuatro y quinto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y en la cláusula décima tercera del Acuerdo de Coordinación celebrado entre el Ejecutivo Federal y el Ejecutivo del Estado de Chihuahua, que tiene por objeto la realización de un Programa de Coordinación especial denominado "Fortalecimiento del Sistema Estatal de Control y Evaluación de la Gestión Pública y Colaboración en Materia de Transparencia y Combate a la Corrupción." De fecha 16 de mayo del 2007 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 03 de agosto del 2007.



Atentamente
SUFragio EFECTIVO, NO REELECCIÓN

LIC. MARIA DE LOS ÁNGELES ÁLVAREZ HURTADO
SECRETARIA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA
DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

La impresión de este documento tiene efectos meramente informativos, debiendo verificar su autenticidad la dependencia que la requiere en el Registro Electrónico de Servidores Públicos Sancionados, que se encuentra en <http://app2.chihuahua.gob.mx/inhabilitado/valida.aspx>

NOTA: Para hacer válido este documento, deberá presentarse ante la Dependencia que la solicita acompañada de copia simple de identificación oficial, constancia de la CURP emitida por la SEGOB y constancia de situación fiscal del SAT, para la comprobación de los datos personales del solicitante con la presente constancia.

UNIVERSIDAD
TECMILENIO

AUSPICIADA POR
EL TECNOLÓGICO
DE MONTERREY

Universidad Tec Milenio

Otorga a

Joaquín Molinar Durán



el GRADO de

Maestro en Administración de Negocios
Área Mercadotecnia

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios de
la Secretaría de Educación Pública, según Acuerdo
No. 20080220 de fecha 17 de abril de 2008, en
atención a que terminó los estudios correspondientes
el día 21 de agosto de 2009.

Firma del alumno

San Nicolás de los Garza, N.L., a 23 de noviembre de 2009.

Ing. Alejandro Cristerna Guzmán

Rector





GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
DIRECCIÓN ESTATAL DE PROFESIONES

REGISTRO 188 A FOLIOS 148 DEL LIBRO 147 SC
SECCION TERCERA DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2019
QUE SE EXPIDE A:

JOAQUIN MOLINAR DURAN

QUIEN CUMPLE CON LOS REQUISITOS DE LA LEY DE
PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA
RELATIVO A TITULOS PROFESIONALES EN SUS
DIFERENTES TIPOS, NIVELES, DENOMINACIONES Y
GRADOS ACADÉMICOS

CÉDULA DE PROFESIÓN DE TIPO SUPERIOR CON
EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER
PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE

MAESTRIA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
ÁREA MERCADOTECNIA

UP: BRANCA A REPOSICION SUBCORTA

[Handwritten signature]

Universidad Tec Milenio

ACTA DE GRADO



EN SAN NICOLÁS DE LOS GARZA, N.L., A LAS NUEVE HORAS DEL DÍA 21 DEL MES DE AGOSTO DE 2009 SE REUNIERON LOS MIEMBROS DEL JURADO INTEGRADO POR LOS SEÑORES:

DRA. ROSARIO BEATRIZ TORO PALACIOS
MTRO. OSCAR RICARDO RUIZ LÓPEZ
MTRA. ANA MARÍA ZERMENO PADILLA

BAJO LA PRESIDENCIA DEL PRIMERO Y CON CARÁCTER DE SECRETARIO EL ÚLTIMO PARA PROCEDER A EFECTUAR LA EVALUACIÓN DE OBTENCIÓN DIRECTA DE GRADO PARA OBTENER EL GRADO DE MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS ÁREA MERCADOTECNIA CON RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE LA SEP, SEGÚN ACUERDO No. 20080220 DE FECHA 17 DE ABRIL DE 2008, QUE SUSTENTA JOAQUÍN MOLINAR DURÁN.

LOS MIEMBROS DEL JURADO EXAMINARON AL SUSTENTANTE Y DESPUÉS DE DELIBERAR ENTRE SÍ, RESOLVIERON DECLARARLO(A) APROBADO.

EL PRESIDENTE DEL JURADO LE DIO A CONOCER EL RESULTADO Y PROCEDIO A TOMAR LA PROTESTA DE LEY.

PRESIDENTE

DRA. ROSARIO BEATRIZ TORO PALACIOS

SECRETARIO

MTRA. ANA MARÍA ZERMENO PADILLA

VOCAL

MTRO. OSCAR RICARDO RUIZ LÓPEZ

Vo. Bo.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN ACADÉMICA
VICERRECTORÍA ACADÉMICA

M.C. GERARDO MUÑOZ GARCÍA



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA
SES-DGESU-DIFES
CERTIFICACIÓN
ESCOLAR

UNIVERSIDAD
TECMILENIO

AUSPICIADA POR
EL TECNOLÓGICO
DE MONTERREY

Handwritten notes and signatures on the right margin.

UNIVERSIDAD
TECMILENIO

AUSPICIADA POR
EL TECNOLÓGICO
DE MONTERREY

Universidad Tec Milenio

Concede a

Joaquín Molinar Durán

el diploma de
Maestría en Administración de Negocios
Área Mercadotecnia

considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes
y satisfecho todos los requisitos necesarios.

Dado en la ciudad de San Nicolás de los Garza, N.L., el día 21 de agosto de 2009.

Lic. María Candelaria Nava Guerra
Vicerrector de Zona

Lic. Martha Patricia Aldana Félix
Director de Campus

Universidad Tec Milenio

San Nicolás de los Garza, Nuevo León.

A quien corresponda:

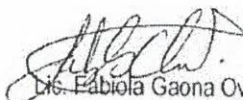
Por medio de la presente se hace constar que *Joaquín Molinar Durán* con matrícula 2573498, cumplió con todos los requisitos necesarios para obtener en esta Universidad el Grado de *Maestría en Administración de Negocios Área Mercadotecnia*, de acuerdo al artículo 63° del Reglamento Académico para los alumnos de los planes de posgrado de *Universidad Tec Milenio*.

Informamos que para graduarse en cualquiera de nuestros posgrados, no es necesaria la presentación del Examen de Grado o Tesis.

Así mismo, se informa que los originales de: Acta de Nacimiento, Certificado de Profesional, Certificado de Grado y Grado, serán enviados a la Dirección General de Educación Superior Universitaria, para llevar a cabo la legalización del Certificado y Grado, mismos que serán entregados cuando dichos trámites sean completados.

Se extiende la presente constancia para los fines que al interesado convengan a los veintidós días del mes de agosto de dos mil nueve.

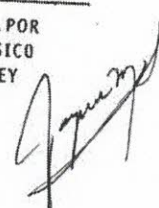
Atentamente,


Lic. Fabiola Gaona Oviedo
Coordinadora de Servicios Escolares
Dirección de Administración Académica

c.c.p. expediente alumno

**UNIVERSIDAD
TECMILENIO**

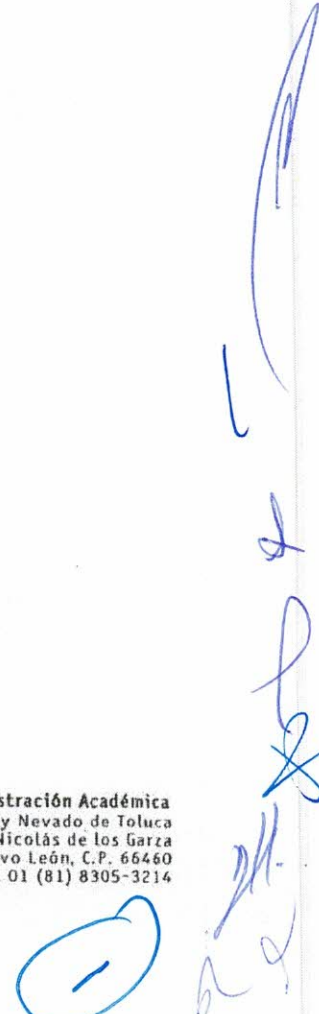
AUSPICIADA POR
EL TECNOLÓGICO
DE MONTERREY



**UNIVERSIDAD
TECMILENIO**

AUSPICIADA POR
EL TECNOLÓGICO
DE MONTERREY

Dirección de Administración Académica
Iztaccihuatl No. 431 y Nevado de Toluca
Col. Las Puentes, San Nicolás de los Garza
Nuevo León, C.P. 66460
Tel. 01 (81) 8305-3214





La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez

le otorga a

Boaquin Polinario Durán

el Grado de

015551

Maestro en Ciencias Sociales

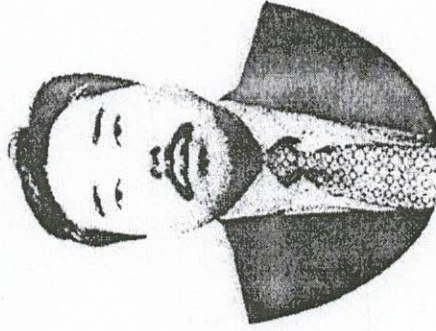
considerando que ha cumplido con los estudios de posgrado, satisfactorios todos los requisitos legales y aprobado el examen correspondiente, sustentado el día veintinueve de octubre de mil novecientos noventa y nueve, según consta en el Acta No. 273

registrada en el Libro No. I, Folio 276 del Instituto de Ciencias Sociales y Administración perteneciente a esta Universidad.

Por una vida científica

Por una ciencia vital

Dado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, México, el día 14 de agosto del 2001.



El Rector

M.C. Felipe Torrealba Lafra

M.C. David Garmir Pérez

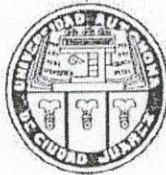
El C. Gobernador Constitucional del Estado Libre y Soberano de Chihuahua

C.P. Patricia Martínez García

Se otorga por intermedio

1

29. 7. 01



UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ

DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS ACADEMICOS

015549

ACTA DE EXAMEN DE GRADO



Acta 273

Folio 276

Libro I

En Ciudad Juárez, Chihuahua, siendo las 11:00 horas del día 29 de Octubre de 1999 se reunieron en el INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRACIÓN

los señores sinodales

DR. JAVIER CHAVEZ

DR. LEONEL PRIETO BARRERA

MTRA. LOURDES AMPUDIA RUEDA

bajo la presidencia de

DR. JAVIER CHAVEZ

para proceder

al examen de grado de:

MAESTRO EN CIENCIAS SOCIALES

Del Sr. JOAQUIN MOLINAR DURÁN

quien presentó EXAMEN DE GRADO

Los señores sinodales replicaron al sustentante y terminada la réplica correspondiente, después de debatir entre sí reservada y libremente resolvieron declararlo:

APROBADO POR UNANIMIDAD

Acto continuo el presidente del jurado le hizo saber el resultado de su examen y le tomó protesta.

Presidente
DR. JAVIER CHAVEZ

Secretario
DR. LEONEL PRIETO BARRERA

Vocal
MTRA. LOURDES AMPUDIA RUEDA

El Director General de Servicios Académicos hace constar que las firmas anteriores son auténticas.

Director del Instituto

LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA

Director General de
Servicios Académicos

M.C. DAVID RAMIREZ PEREA

Rector

M.C. FELIPE FORNELLI LAFON

0075



UACJ

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ
DIRECCION GENERAL DE ACREDITACION Y CERTIFICACION

ACTA DE EXAMEN PROFESIONAL

Acta _____
Folio _____
Libro _____

Los suscritos, Miembros del Jurado Calificador
del Examen Profesional sustentado por:

- 9536

JOAQUIN MOLINAR DURAN

En opción al Título Profesional de:

LICENCIADO EN ECONOMIA

Hacemos constar que en los _____ día/días Veintisiete días de Noviembre de mil novecientos

noventa y siete

tuvo lugar dicho

Examen, habiendo resultado el sustentante:

APROBADO POR UNANIMIDAD

EL JURADO CALIFICADOR

PRESIDENTE

LIC. LUIS ENRIQUE BUTERREZ CASAS

1er. VOCAL

DR. RECTOR ANTONIO PADILLA DELGADO

2do. VOCAL

MRO. MANUEL ARROYO GALVAN

SECRETARIO

LIC. MARTHA R. BARRAZA DE ANDA

3er. VOCAL

MRO. ALBERTO ARELLANO Q.

ACUERDO: En virtud de que en el Expediente del Sustentante se hace constar el cumplimiento a todos los requisitos legales, y con las normas Académicas fijadas por el INSTITUTO de:

Ciencias Sociales y Administración

de la UNIVERSIDAD AUTONOMA DE CIUDAD JUAREZ para el otorgamiento del Título Profesional de: LICENCIADO EN ECONOMIA

Expidese

Cd. Juárez, Chih., México a los Veinte días de Marzo de mil novecientos noventa y ocho

DIRECTOR GENERAL DE ACREDITACION
Y CERTIFICACION

Lic. Ramón Mario López López

DIRECTOR DEL INSTITUTO

Lic. Luis Alfonso Mayorga Valenzuela

EL RECTOR

Lic. Rubén Lara Rojo

97A 000322

La Universidad Autónoma de Ciudad Juárez



-9637

le otorga a

Joaquín Molinar Durán

el Título de

Licenciado en Economía



considerando que ha cumplido con los estudios correspondientes, satisfecho todos los requisitos legales y aprobado el examen profesional sustentado el día veintisiete de noviembre de mil novecientos noventa y siete, según consta en el Acta N.º 8004 registrada en el Libro N.º XXI Folio 264 del Instituto de Ciencias Sociales y Administración perteneciente a esta Universidad

Por una vida científica Por una ciencia vital

Dado en el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, México, el día 9 de junio de 1998.

Joaquín Molinar Durán
Firma del interesado

El Rector

El Director General de
Acreditación y Certificación,

Lic. Ramón Luis Rojas

Lic. Ramón Mario López López

El C. Gobernador Constitucional del
Estado Libre y Soberano de Chihuahua.

C. P. Francisco Javier Barrios Terrazas



Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin.

CÉDULA 3314797
DUPLICADO

SEP



México D.F. 12 de Noviembre del 2007



FIRMA DEL TITULAR

[Signature]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA 3314797

EN VIRTUD DE QUE

JOAQUÍN

MOLINAR

DURÁN

CURP: MOD600701HCHLR006

CUMPO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGISTRARIA DE LA FEDERACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGISTRO EN EL EXISTE
EN EDUCACIÓN DE TERCER GRADO (M)

CÉDULA

PERSONAL CON EFECTOS DE VALIDEZ PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
ECONOMÍA

[Signature]
VICTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

[Signature]

[Handwritten notes and signatures in blue ink]



Secretaría de Educación y Cultura

**DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES**

CONSTANCIA No. 070274-S-III



LA C. LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE, JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE PROFESIONES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON BASE EN LOS ARTÍCULOS 13, 28 Y 82 FRACC. I DE LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE CHIHUAHUA, EN ATENCIÓN A LA SOLICITUD RECIBIDA Y CUMPLIDOS LOS REQUISITOS SEÑALADOS POR ESTA LEY. =



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
Y CULTURA
DEPARTAMENTO ESTATAL
DE PROFESIONES
CHIHUAHUA, CHIH.

EXPIDE **CONSTANCIA DE REGISTRO** DEL
TÍTULO PROFESIONAL DE:

****Licenciado en Economía****

CON CÉDULA PROFESIONAL NÚMERO: 3314797=
A FAVOR DE:

****Joaquín Molinar Durán****

PARA EL EJERCICIO PROFESIONAL EN EL ESTADO DE
CHIHUAHUA.=

SE EXTIENDE LA PRESENTE AL 25 DE JUNIO DE 2007
DEBIDAMENTE REGISTRADA BAJO EL NÚMERO 02 A
FOLIOS 02 DEL LIBRO 74 DE LA SECCIÓN TERCERA,
RELATIVO A TÍTULOS PROFESIONALES EN SUS
DIFERENTES TIPOS, NIVELES O DENOMINACIONES Y
GRADOS ACADÉMICOS.=

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION
LA JEFA DEL DEPARTAMENTO ESTATAL DE
PROFESIONES

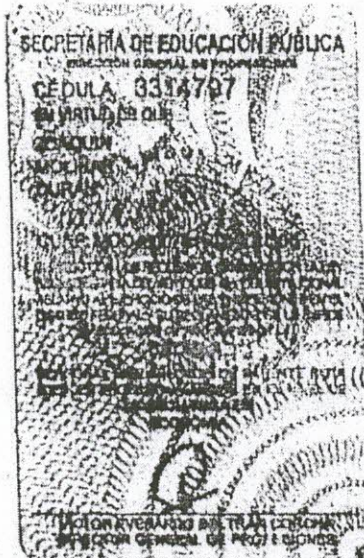
LIC. DELIA MENDÍAZ ZUBIATE

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large '1' and various initials.

SEP



SIRMA DEL TITULAR



EL C. SINDICATO DE AMANDO HERRERA AGOSTA, DUEÑO DEL PERIÓDICO
SUMERO DOCE, LE OTORGA LA PRESENTE PARA ESTE DIA 15 DE JULIO DE
MORELOS, D.F. EN LA QUE SE MANIFIESTA HACER CONSTAR Y CERTIFICAR
QUE EL PRESENTE CODIGO FOTOCOPIADO ES UNA COPIA DE SU ORIGINAL QUE SE
ENCUENTRA GUARDADO DEBIDAMENTE Y A LA QUE SE LE OTORGA LA PRESENTE FIRMA Y
EL SELLADO PARA QUE SE CONSIDERE SELLADO Y AUTENTICO.

EL PRESIDENTE DEL PARTE INTERESADA DE EL PERIÓDICO
CERDAS, P. R. EL VINO FOMENTADOR DEL PERIÓDICO
"EL VINO" 31 de agosto de 2009

31 AUG 09 18 2009

[Handwritten signature]

1. 2. 3. 4.



Federalismo y Desarrollo

FEBRERO DE 1999

Número especial

Premio Nacional Banobras 1997

Trabajos ganadores

Modalidad de Estudio:

*Planeación, Programación y
Presupuestación Multianual*

Nabor Carrillo Estefa, primer lugar

Joaquín Molinar Durán, segundo lugar

Modalidad de

Proyecto de Inversión:

Residuos Sólidos

Javier Meixuciro Garmendia, primer lugar

Ma. Cristina Mendiola, Laura Castellanos,

Ma. Teresa Pérez Cancio, Celia Salem,

Sergio Eduardo Torres, Jaime Sandoval y

Enrique Salem, segundo lugar



Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a circled '1' and various scribbles.



CONSEJO NACIONAL DE NORMALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN DE COMPETENCIAS LABORALES

El Organismo de Certificación
COMPECER, S.C.

con clave 024-08, acreditado por el CONOCER como integrante del Sistema de
Certificación de Competencia Laboral, en el marco del régimen de Certificación
aplicable en toda la República Mexicana, otorga el presente



CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL DE CALIFICACIÓN

a **JOAQUIN MOLINAR DURAN**

con Clave Única de Registro de Población **MODJ600701HCHLRQ06**
en la Calificación de:

Consultoría general

con código en el Sistema Normalizado de Competencia Laboral:

CCON0147.03 nivel 5

en virtud de haber demostrado con evidencia suficiente ser competente, según los
registros que obran en los archivos en poder del Organismo Certificador.

El presente se expide en México, Distrito Federal, a los veinticuatro días del mes de
septiembre de dos mil diez.



Director General

**MTRO. SERGIO GERARDO
GARCÍA BULLÉ GARCÍA**

Director General del Organismo
Certificador

**LIC. OSCAR EMANUELE PÉREZ
ANGULO**

ESTE CERTIFICADO ES VÁLIDO EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS Y NO REQUIERE TRÁMITES ADICIONALES DE LEGALIZACIÓN



mexico emprende
SMALL BUSINESS DEVELOPMENT CENTER



**México Emprende-SBDC de la
Universidad Autónoma de Guadalajara
y South-West Texas Border Region SBDC
The University of Texas at San Antonio**

otorgan el presente:

Reconocimiento

a: *Joaquín Molinar Durán*

Por su participación en el

Diplomado para Directores y Asesores de SBDC de México

Realizado del 20 de junio de 2003 al 20 de febrero de 2004.
Habiendo obtenido 120 horas crédito de Educación Continuada.

Zapopan, Jalisco, México, a 20 de febrero de 2004.

Robert M. McKinley
Mr. Robert M. McKinley
Regional Director
South-West Texas Border SBDC

Arq. José Morales González, M. Arq. D. Ed.
Director General
Corporativo Universitario, U.A.G.



TECNOLÓGICO
DE MONTERREY



Otorgan el presente Diploma a

Joaquín Molinar Durán

Por haber concluido exitosamente el

*Diplomado en Herramientas Metodológicas para la Formación
Basada en Competencias Profesionales*

Otorgado en la ciudad de Monterrey, Nuevo León
el día 12 de agosto de 2010.

Patricio López del Puerto
Rector de la Universidad Virtual
Tecnológico de Monterrey



Magalys Ruiz Iglesias
Directora del Centro de Internacionalización
en Competencias

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: *Joaquín Molinar Durán*

Por su participación en el curso-taller:

"Enfoques y Modelos Educativos Centrados en el Aprendizaje"

"Pensar y crear para servir"


ING. JOSÉ CARLOS RIOJAS BERNAL
Rector

Chihuahua, Chih., marzo del 2007.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: *Joaquín Molinar Durán*

Por su participación en el curso-taller:

"Planeación y Evaluación Educativa"

"Pensar y crear para servir"

ING. JOSÉ CARLOS RIOJAS BERNAL
Rector

Chihuahua, Chih., marzo del 2007.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Recomocimiento

Al C.

Joaquín Molinar Durán

Por su participación en la "Jornada de Intercambio de
Experiencias en el uso de la Plataforma del Moodle"



Ing. José Carlos Riojas Bernal
Rector



Chihuahua, Chih., 08 de Diciembre de 2008



Certificate of Participation

Awarded to

Joaquin Molinar

in recognition of his participation in the

The Small Business Management Institute

48-Hour Course Program

this 11th day of December 2004. Hours Completed 32.



[Signature]
Program Director

[Signature]
Instructor

[Handwritten notes and signatures in blue ink]



INSTITUTO LATINOAMERICANO DE LA COMUNICACIÓN EDUCATIVA
LABORATORIO ASOCIADO ADL-ILCE PARA LATINOAMÉRICA Y EL CARIBE



Otorga la presente:

Constancia

a: **Joaquín Molinar Durán**

Por haber participado satisfactoriamente en el curso básico
El Modelo SCORM: Una solución para la educación en línea,
con una duración de 40 horas, comprendidas del 12 de enero
al 24 de febrero de 2009.

México, D.F., a 28 de febrero de 2009.

Ing. Manuel Quintero Quintero
Director General del Instituto Latinoamericano
de la Comunicación Educativa

Ing. José Cartas Orozco
Director del Laboratorio Asociado ADL-ILCE
para Latinoamérica y el Caribe





México, D. F. a 4 de marzo de 2009

Asunto: Se anexa constancia del
curso *El modelo SCORM:*
Una solución para la educación en línea

Joaquín Molinar Durán
P r e s e n t e

Estimado participante:

Por este conducto le remito la Constancia que acredita su participación en el curso básico ***"El modelo SCORM: Una solución para la educación en línea"***.

Aprovecho la oportunidad para felicitarlo por su destacado desempeño, asimismo agradecer su interés y participación en este curso. En el marco de la promoción y difusión del modelo SCORM le extiendo una cordial invitación a que continúe siendo parte activa de la comunidad ADL SCORM, con el fin de lograr una sinergia interinstitucional en el desarrollo de proyectos conjuntos que nos permitan aprovechar el modelo en todas sus potencialidades.

En la página web del Laboratorio Asociado ADL-ILCE para Latinoamérica y el Caribe podrá obtener información sobre nuevos cursos, eventos, congresos y proyectos. También puede comunicarse con nosotros en el correo electrónico y el teléfono que a continuación citamos.

E-mail: laboratorioadlilce@ilce.edu.mx

Teléfono: 56846399, ext. 111

Página web: <http://www.adl-ilce.org.mx>

Reciba un afectuoso saludo.

Atentamente

Ing. José Gargas Orozco

Director del Laboratorio Asociado
ADL-ILCE para Latinoamérica y el Caribe

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin, including a large 'L' and several initials.



Pensar y Crear para Servir

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Reconocimiento

Al M.C.

Joaquín Molinar Durán

Por su participación en el Taller
“Norma Técnica de Competencia Laboral en
Consultoría General”

impartido por la MDO Gloria Rivero Escalante

Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo
Rector



Chihuahua, Chih., Octubre de 2009



Pensar y Crear para Servir

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Reconocimiento

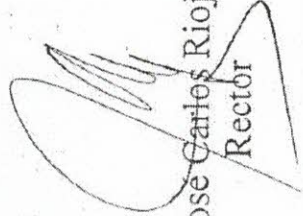
Al C.

Joaquín Molinar Duran

Por su participación en el curso
"Moodle - básico"
con una duración de 20 horas.



Ing. José Carlos Riojas Bernal
Rector



Chihuahua, Chih., Agosto de 2008



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: *Joaquín Molinar Durán*

Por su participación en el curso-taller:

*"Desarrollo Curricular basado en
Competencias Profesionales"*

"Pensar y Crear para Servir"

ING. VÍCTOR MANUEL MENDOZA SALCEDO
Rector

Chihuahua, Chih., junio del 2009.



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Otorga el presente

RECONOCIMIENTO

a: *Joaquín Molinar Durán*

Por su participación en el curso-taller:

"La tutoría mediante la acción comunicativa"

Con duración de 20 horas.

"Pensar y crear para servir"

ING. JOSÉ CARLOS RIOJAS BERNAL
Rector

Chihuahua, Chih., noviembre del 2008.

UTCH



La Universidad Tecnológica de Chihuahua

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: **Joaquín Molinar Durán**

Por haber participado satisfactoriamente en el taller de:
"Adicciones e implicaciones en la Función tutorial" con una
duración de 3 horas e impartidos el 27 de agosto 2010.

"Pensar y Crear para Servir"

Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo

Rector

MTF. Tislim Magaña Murga

Instructor

Otorga el presente

Lic. Joaquín Molinar Durán

Por su participación y cumplimiento profesional en el programa "Vivamos
nuestros valores", coordinando con el grupo DNIIM la realización del
proyecto "Reflectores 2009", implementado durante el cuatrimestre
Septiembre-Diciembre 2009

Chihuahua, Chih., Abril 2010

Se le da fe

Ing. Victor Manuel Salcedo Mendoza
Rector

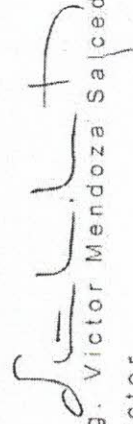
1
21
e.
[Signature]

Universidad Tecnológica de Chihuahua

Reconoce que

Joaquín Molinar Durán

Recibió Entrenamiento Intermedio en el Uso de la Plataforma Moodle
El día 17 de diciembre del 2009


Ing. Victor Mendoza Salcedo
Rector





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE NAYARIT

OTORGA

CONSTANCIA

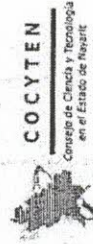
A: Joaquín Molinar Durán

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

CONGRESO NACIONAL DE DESARROLLO DE NEGOCIOS: TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN
EN MOVIMIENTO 2010

Celebrado los días 26, 27 y 28 de Mayo en Nuevo Vallarta, Nayarit

Xalisco, Nayarit a 28 de Mayo de 2010



LIC. HÉCTOR M. BÉJAR FONSECA.

RECTOR

[Handwritten signatures and initials in blue ink]



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Centro de Investigación y Formación Educativa

Otorgan el presente certificado a:

Joaquín Molinar Durán

Por su asistencia a las Mesas de Trabajo sobre:
"Teoría y metodología del modelo de competencias
en la educación"

Basado en Competencias."

Dr. Sergio Tobón Tobón

Dr. Juan Antonio García Fraile

Dra. Nelly Milady López Rodríguez

Dr. Julio Harbini Pimentel

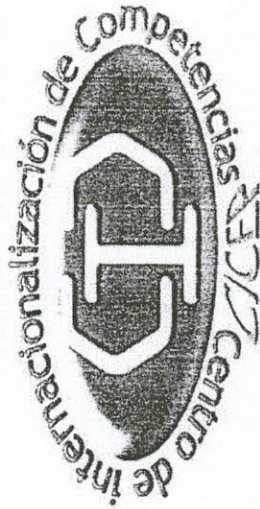
Dr. Efraín Rodríguez Hernández

Duración: 15 Horas

Dado en Chihuahua, Chihuahua, México a los días 24 y 25 de Abril de 2010

Folio No. CIFE20101287

[Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin]



Certificado

El Centro de Internacionalización de Competencias
Educativas y Profesionales A.C. extiende el presente
certificado a favor de:

LIC. JOAQUÍN MOLINAR DURÁN

por haber aprobado satisfactoriamente el

"CURSO-TALLER: INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN BASADOS EN COMPETENCIAS"

Universidad Tecnológica de Chihuahua

Del 13 al 15 de Diciembre del 2010

Duración 18 horas

Dr. Pedro Valois Domínguez
Director Académico





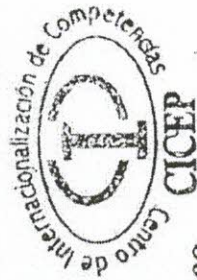
Certificado

El Centro de Internacionalización de Competencias Educativas y Profesionales
extiende el presente certificado a favor de:

Joaquín Molinar Duran

Por haber participado satisfactoriamente en el Curso – Taller
“LA FORMACIÓN BASADA EN COMPETENCIAS Y EL APRENDIZAJE CEREBRO COMPATIBLE”
Impartido en la Ciudad de Chihuahua, los días 16 y 17 de Abril del 2010.

Duración de 10 horas



Dr. Pedro Valois Domínguez Pacheco
Instructor y Director Académico CICEP



Certificado

El Centro de Internacionalización de Competencias
Educativas y Profesionales A.C. extiende el presente
certificado a favor de:

JOAQUÍN MOLINAR DURÁN

por haber aprobado satisfactoriamente el
"CURSO-TALLER : PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN POR COMPETENCIAS"
Universidad Tecnológica de Chihuahua
Del 20 al 22 de Octubre del 2010
Duración 18 horas



Dr. Pedro Valois Domínguez
Director Académico

UTCH



La Universidad Tecnológica de Chihuahua

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Joaquín Molinar Durán

Por haber participado satisfactoriamente en los talleres de:
"Vocación Profesional y Violencia Intrafamiliar y Suicidio y sus implicaciones en la Función tutorial" con una duración de 6 horas e impartidos el 28 de agosto 2010.

"Pensar y Crear para Servir"

Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo

Rector

M.C. Jesús B. Vaca Cortés

Instructor



200 años de Ciencia y Tecnología en México

EL CONSEJO NACIONAL
DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
otorga el presente

Reconocimiento

a:

Joaquín Molinar Durán

por su valiosa
participación en
la décima séptima
Semana Nacional
de Ciencia
y Tecnología

25-29 octubre 2010


Juan Carlos Romero Hicks
Director General



Vivir Mejor



CONACYT
40 años

GOBIERNO
FEDERAL

MÉXICO
2010



UTCH



La Universidad Tecnológica de Chihuahua

otorga el presente

RECONOCIMIENTO

A: Joaquín Molinar Durán

Por haber participado satisfactoriamente en el taller de:
"Sexualidad e implicaciones en la Función tutorial" con una
duración de 3 horas e impartidos el 26 de agosto 2010.

"Pensar y Crear para Servir"

Ing. Víctor Manuel Mendoza Salcedo

Rector

M.C. Jesús B. Vaca Cortés

Instructor





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

HACE CONSTAR

QUE EL C.

Joaquín Molinar Duran

Impartió el programa relativo al curso de:

*Finanzas , Aspectos Fiscales
Mercadotecnia y Ventas de
Administración de PYMES*

Con duración de 6 Horas, que fue impartido como parte del programa de capacitación
del 19 de febrero al 26 de Marzo del 2011.

DIRECCIÓN VINCULACIÓN



Chihuahua, Chih. Marzo del 2011



Educación Continua
UTCH

Ing. José Francisco Lozano Loya
DIRECTOR DE VINCULACIÓN



Educación Continua
REGISTRO STPS UTC000516-V13-0013

Handwritten blue ink notes and signatures on the right margin, including a large 'L' and various initials.

 CACECA

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EN LA ENSEÑANZA
DE LA CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN, A. C.

www.caceca.org

OTORGA EL PRESENTE

RECONOCIMIENTO

A

JOAQUÍN MOLINAR DURÁN

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL

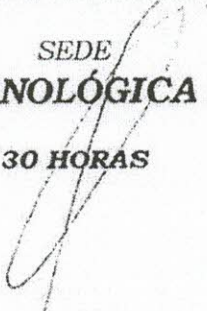
**CURSO-TALLER FORMACIÓN DE EVALUADORES
DE PROGRAMAS ACADÉMICOS**

LOS DÍAS 28,29 Y 30 DE ABRIL DE 2008

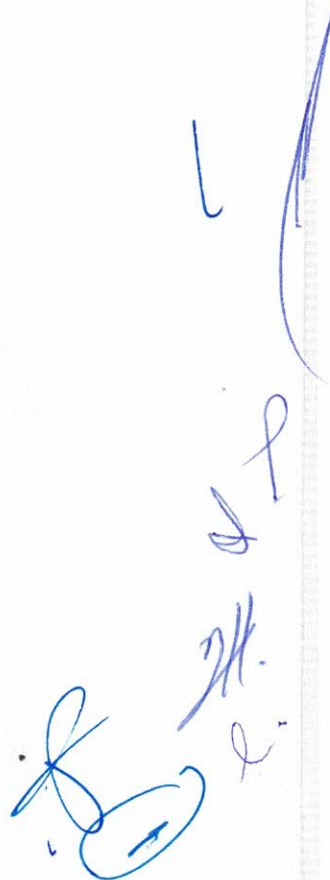
SEDE

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

30 HORAS


**C.P. EDUARDO AVALOS LIRA
PRESIDENTE**







Pensar y Crear para Servir

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA

Reconocimiento

Al Lic.

Joaquín Molinar Durán

Por su participación en el curso
“Publicidad y Mercadotecnia”

con una duración de 16 horas.


Lic. Jesús Enrique Loya Campos
Director de Comercialización


Lic. Luis García Manquero
Instructor

Chihuahua, Chih., 22 Agosto de 2008



Pensar y Crear para Servir



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

CERTIFICA

AL C.

Lic. Joaquín Melina Durán

Instructor del Curso:

Finanzas

Que con duración de 24 horas, fue impartido como parte del Diplomado en Administración de PYMES, del 1 de Septiembre al 23 de Febrero de 2008.

Chihuahua, Chih. Febrero de 2008

Ing. José Carlos Riojas Bernal
Rector



Educación Continua

REGISTRO STPS UTC000516-V13-0013



RED NACIONAL DE INCUBADORAS
DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Otorgan el presente

Reconocimiento

a
Lic. Joaquín Molinar Durán

Por su participación como asistente al curso de capacitación para

“Administración”

con una duración de 16 hrs.

México, D.F. a 16 de Agosto del 2007

Ing Oscar Súcil Villegas
Director CIEBT



RED NACIONAL DE INCUBADORAS
DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA - INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL
CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Otorgan el presente

Reconocimiento

a

Lic. Joaquín Molinar Duran

Por su participación como asistente al curso de capacitación para
“Finanzas y Fiscal”

con una duración de 16 hrs.
México, D.F. a 28 de Agosto del 2007

Ing. Oscar Súchil Villegas
Director CIEBT



RED NACIONAL DE INCUBADORAS
DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA
SECRETARÍA DE ECONOMÍA • INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL



[Handwritten signature in blue ink]

INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL

CENTRO DE INCUBACIÓN DE EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA

Otorgan el presente

Reconocimiento

a Lic. Joaquín Molinar Durán

Por su participación como asistente al curso de capacitación para
“Integración al Proceso de Incubación”
con una duración de 16 hrs.
México, D.F. a 30 de Agosto del 2007

[Handwritten signature in blue ink]

Ing. Oscar Súcil Villegas
Director CIEBT



EL CONSEJO DE ACREDITACIÓN DE LA ENSEÑANZA DE LA INGENIERÍA A.C

OTORGA LA PRESENTE

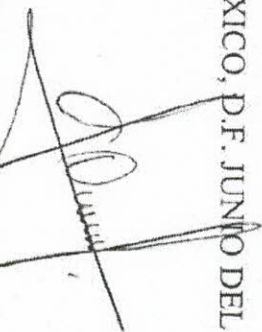
CONSTANCIA

A:

Joaquín Molinar Durán

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL CURSO TALLER SOBRE
ACREDITACIÓN CON DURACIÓN DE 20 HORAS LLEVADO A
CABO LOS DIAS 25 Y 26 DE JUNIO DEL 2012.

MÉXICO, D.F. JUNIO DEL 2012


ING. FERNANDO OCAMPO CANABAL
PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO

C12LICDF04

[Handwritten signature]
[Handwritten initials]
[Handwritten number 1]

JOAQUIN MOLINAR DURAN

Por su satisfactoria participación en el curso:

Modelo académico 2020 (10-19)

Con una duración de 8 hrs y valor curricular

Confección

sábado 26 de octubre de 2019

[Handwritten signature]

Necadia Domitila González Rodríguez

[Handwritten signature]

Coordinadora de Desarrollo Académico

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CINTA AMARILLA

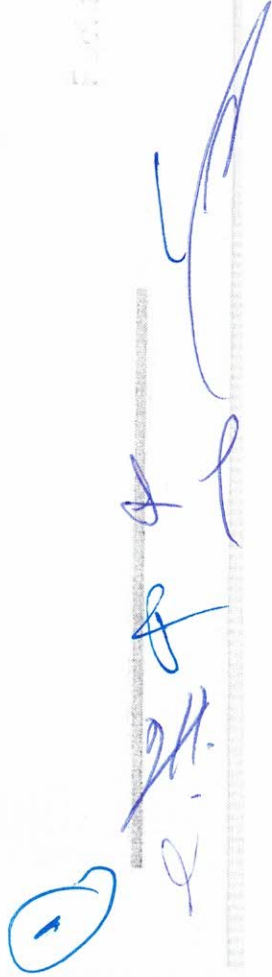
A

JOAQUIN MOLINAR DURAN

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.



Firma: sábado 14 de diciembre de 2019



OTORGAR EL PRESENTE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CINTA NEGRA



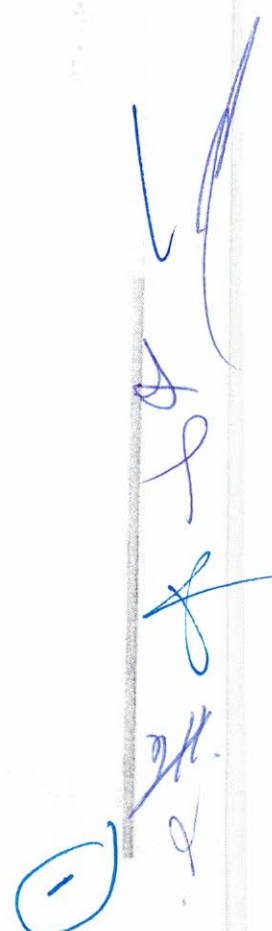
A

JOAQUIN MOLINAR DURAN

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.



domingo 15 de diciembre de 2019

① 

OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CINTA VERDE

A

JOAQUIN MOLINAR DURAN

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.



domingo 15 de diciembre de 2019



OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CINTA AZUL



A

JOAQUIN MOLINAR DURAN

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.



domingo 15 de diciembre de 2019



OTORGA EL PRESENTE
CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

CINTA MARRÓN



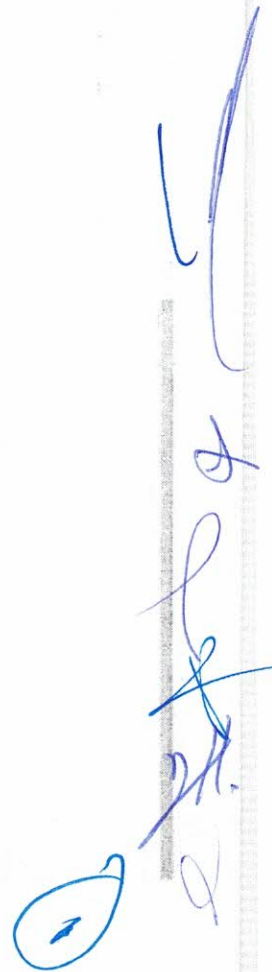
A

JOAQUIN MOLINAR DURAN

PROGRAMA DE ÉTICA Y ANTICORRUPCIÓN.



domingo 15 de diciembre de 2019





Se otorga la presente constancia de participación
en el curso Online:

Protocolo Aliat COVID-19

a:

JOAQUIN MOLINAR DURAN

Programa de Capacitación de Protocolos
de Regreso a Actividades

ATTE:

Aliat Universidades

Viernes 19 de junio de 2020



[Handwritten signature in blue ink]

[Faint, illegible text]

JOAQUIN MOLINAR DURAN

Por su satisfactoria participación en el curso:

Modelo Ejecutivo (Febrero-2021)

Con una duración de 8 hrs y valor curricular

Con fecha

sábado 27 de febrero de 2021

[Handwritten signature in blue ink]

Noelia Domitila González Rodríguez

[Handwritten signature in blue ink]

Directora de Desarrollo Académico

Noadía Domitila González Rodríguez

JOAQUIN MOLINAR DURAN

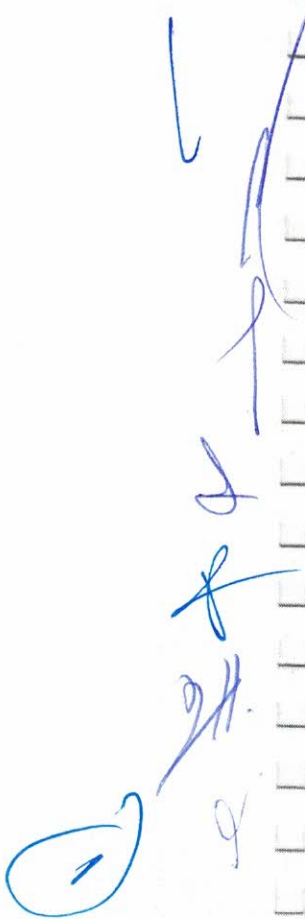
Por su satisfactoria participación en el curso:
Pensado en inspirar (Abril-2021)

Con una duración de 8 hrs y valor curricular
Con fecha

viernes 23 de abril de 2021

Noadía Domitila González Rodríguez

Directora Corporativa de Desarrollo Académico



65 4111

Colegio de Profesores

Diplomada:

JOAQUIN MOLINAR DURAN

Por su satisfactoria participación en el curso:

Contextos Desafiantes (Abril-2021)

Con una duración de 8 hrs y valor curricular

Con fecha

Lunes 26 de abril de 2021



Noelia Domitila González Rodríguez

Coordinadora de Desarrollo Académico



JOAQUIN MOLINAR DURAN

Por su satisfactoria participación en el curso:

Microenseñanza Básica (Mayo-2021)

Con una duración de 8 hrs y valor curricular

Con fecha

lunes 31 de mayo de 2021


Noelia Domitila González Rodríguez
Coordinadora de Desarrollo Académico

ALUMNO

Grado de Maestro

Diploma

JOAQUIN MOLINAR DURAN

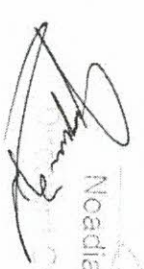
Por su satisfactoria participación en el curso:

Vínculo de Comunicación Alumno-Maestro en el Aula (Mayo-2020)

Con una duración de 8 hrs y valor curricular

Con fecha

lunes 1 de junio de 2020



Noelia Domitila González Rodríguez
Coordinadora de Desarrollo Académico



ANEXO II

ACUERDO 03/I/E/2022

**DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA ENTREGA DE LA INDEMNIZACIÓN AL C. ING.
CARLOS FLORES PEÑA**

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

[Handwritten signatures and a circular stamp in blue ink]

JUNTA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
RATIFICACIÓN DE CONVENIO

En la ciudad Chihuahua, Chihuahua a las 12:40 del día 08 de junio de 2022 comparecen ante este H. Tribunal **CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA EVARA**, por sus propios derechos, quien se identifica con credencial para votar con clave de elector FLPECR66051108H900, misma que contiene CURP con número FOPC660511HCHLXR06, exhibiendo dicha identificación en original y copia, asimismo se tiene compareciendo a la **C. LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ** en su carácter de representante legal de la moral **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, acreditando dicho carácter mediante instrumento notarial con número 2394 del libro de registro número cuatro pasado ante la fe del Lic. Alejandro Burciaga Molinar, Notario Público número 7 para el Distrito Judicial Morelos en términos del artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, así como identificándose en términos de credencial para votar con clave de elector MRORSN88122108M300, misma que contiene CURP con número MIOS881221MCHRRN01; documentos los cuales exhibe en este acto.-----

Ambas partes manifiestan que es su voluntad ratificar el Convenio de Terminación de la Relación de trabajo suscrito por los hoy comparecientes, mismo que se exhibe en este acto a esta H. Junta para que sea aprobado en todas y cada una de sus partes. -----

LA JUNTA ACUERDA. -- Ténganse por hechas las manifestaciones de las partes en términos del presente acuerdo, así como en los términos del convenio de terminación de la relación de trabajo que se exhibe, el cual se anexa a la presente ratificación. Asimismo, se hace constar y se da fe que se tiene a la vista las identificaciones de los comparecientes y que los rasgos físicos de las fotos que contiene cada una de las credenciales para votar exhibidas en este acto coinciden con los rasgos físicos de las personas que comparecen ante esta Autoridad. En virtud de lo anterior se reconoce la personalidad al **C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA** quien comparece por sus propios derechos y se identifica a satisfacción de este Tribunal, asimismo se reconoce la personalidad con la que se ostenta a la **C. LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ** como apoderada legal de la moral **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, mediante los documentos que exhibe y que se agregan al presente acuerdo, lo anterior de conformidad con lo establecido en el artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, por lo que déseles la intervención que en derecho corresponda. De igual forma y visto el convenio de pago de terminación de la relación y contrato de trabajo, este se ratifica ante esta Junta Especial Tres de la local de Conciliación y Arbitraje, y se aprueba en todas y cada una de sus partes, obligándose a estar y pasar en todo momento y lugar a lo pactado. Así mismo se tiene al representante de la moral **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, exhibiendo la cantidad de **\$350,490.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.)**, mediante 2 **CHEQUES CON NÚMERO 81515709 DE LA CUENTA CON NUMERO 00118091927 Y NÚMERO 0014226 DE LA CUENTA CON NÚMERO 00156430112 A CARGO DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EXPEDIDO POR LA MORAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** la cual se obliga a pagar la penalización para el caso de incumplimiento establecida en la cláusula sexta del convenio que se ratifica. De la misma forma, se tiene al trabajador aceptando de conformidad la cantidad pactada y recibiendo el cheque descrito. Por lo que en su momento y una vez cumplido el convenio de referencia, se elevará el presente acuerdo a la categoría de laudo consentido y ejecutoriado en su momento oportuno, sirviendo como fundamento los artículos 33, 53-fracción I, 939, 987 y demás relativos de la ley federal del trabajo. ---

PRESIDENTE DE LA JUNTA ESPECIAL NO. TRES DE LA LOCAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

Javier Rayos Rodríguez
Presidente de la Junta Especial Tres

REPRESENTANTE OBRERO

REPRESENTANTE PATRONAL

SECRETARIO DE ACUERDOS

EL TRABAJADOR

POR EL PATRÓN

ING. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ



CONVENIO DE TERMINACIÓN DE LA RELACIÓN DE TRABAJO

JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
CHIHUAHUA, CHIH.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua siendo las 17:00 horas del día 08 de junio de 2022 comparecen para la celebración del presente **convenio de terminación de la relación de trabajo**, por una parte el **C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA** quien se identifica con credencial para votar con clave de elector FLPECR66051108H900, misma que contiene CURP con número FOPC660511HCHLXR06 por sus propios derechos, y por la otra y en representación de "**UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**", comparece la **C. LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ**, así como identificándose en términos de credencial para votar con clave de elector MRORSN88122108M300, misma que contiene CURP con número MIOS881221MCHRRN01; asimismo se les tiene acreditando su carácter de apoderado legal de la moral **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**, en términos del instrumento notarial con número 2394 del libro de registro número cuatro pasado ante la fe del Lic. Alejandro Burciaga Molinar, Notario Público número 7 para el Distrito Judicial Morelos, en términos del artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, mismo se anexa al presente convenio, acto seguido manifiestan ambas partes su voluntad de celebrar el presente convenio sujetándose al tenor de las siguientes:-----

Cláusulas

Primera.- Ambas partes se reconocen la personalidad con la que comparecen en los términos del artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, identificándose en este acto el **C. ING. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA** con credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral, misma que presenta en original anexando copia para agregarse al presente convenio. De igual manera, comparece la **C. LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ**, anexando testimonio notarial en términos del artículo 692 de la Ley Federal del Trabajo, manifestando ambas partes que la relación de trabajo entre el **C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA**, y **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** se encontró vigente hasta el día de **08 DE JUNIO DE 2022**.-----

Segunda.- Manifiestan las partes que el día de **08 DE JUNIO DE 2022**, dan por terminado el vínculo y relación de trabajo que los unía desde el día **01 DE NOVIEMBRE DE 2021**, fecha hasta la cual el **C. ING. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA** se desempeñó al servicio de la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** con el puesto de **RECTOR**, manifestando las partes que el último salario que percibió fue el de **\$2,118.71 pesos diarios** así como que en el desempeño de sus labores dicho trabajador siempre se sujetó a una jornada legal de labores, señalando que tenía una media hora para descansar y tomar sus alimentos ya sea dentro o fuera de su centro de trabajo sin estar a disposición de su patrón, por lo que nunca generó tiempo extraordinario a su favor, además de que no se le adeuda cantidad alguna por los conceptos de fondo de ahorro y/o caja de ahorro y/o reparto de utilidades y/o séptimos días y/o días festivos y/o primas dominicales y/o comisiones y/o cualquier otra prestación que no se encuentre descrita en el presente convenio de origen legal o contractual. -----

Tercera.- Manifiesta la **C. LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ**, en representación de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** que es el único patrón y en consecuencia único responsable del nexo de labores frente al **C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA**, por lo tanto la **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** por su conducto en este acto ofrece al citado **C. ING. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA** la cantidad de **\$350,490.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.)** mediante **CHEQUES CON NÚMERO 81515709 DE LA CUENTA CON NUMERO 00118091927 Y NÚMERO 0014226 DE LA CUENTA CON NÚMERO 00156430112 A CARGO DEL BANCO BBVA BANCOMER, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA BANCOMER, EXPEDIDO POR LA MORAL UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** como pago y otorgamiento de los valores que en derecho le corresponden por la prestación de sus servicios en el término prestado así con motivo de la terminación del vínculo laboral que los unió hasta el día de hoy; cantidad que ampara los conceptos que se describen en el documento que se anexa al presente documento que contiene el cálculo de finiquito de proporcionales, indemnización así como retenciones legales correspondientes.

Cuarta.- Manifiesta el **C. ING. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA**, que es conforme y reconoce los derechos laborales y valores generados con la antes mencionada **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** con motivo de la prestación de sus servicios a favor y beneficio de dicha patronal, ello en los términos y cálculos descritos en el anexo que tiene a la vista y firma de conformidad. -----

Quinta.- En virtud de lo anteriormente expresado y convenido en las cláusulas que anteceden, ambas partes convienen en que la moral **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** se obliga a -----

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature that appears to be 'De' and several other initials and marks.

entregar al **C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA**, como pago total por la terminación del nexo de labores de conformidad con el artículo 53 fracción I de la ley federal del trabajo por la cantidad de **\$350,490.25 (TRESCIENTOS CINCUENTA MIL CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 25/100 M.N.)**, que comprende el **total** cumplimiento en el pago de los importes convenidos y pactados en este convenio. De igual manera manifiesta la apoderada de **UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA** que durante la relación de trabajo el C. **CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA** siempre y en todo momento desempeñó sus funciones con toda responsabilidad, honradez, esmero y rectitud, por lo que sus labores cumplieron a cabalidad y satisfacción en su desarrollo. -----

Sexta. - Ambas partes manifiestan que están de acuerdo en establecer como **cláusula de penalización** para el caso de incumplimiento del presente convenio la cantidad correspondiente a un día de salario por la cantidad de **\$2,118.71 pesos**, en los términos que se establecieron clausulas atrás por cada día de incumplimiento hasta que se dé cabal cumplimiento al mismo.-----

Séptima. - Ambas partes reconocen y se sujetan a la competencia de la Junta Especial en turno de la Local de Conciliación y Arbitraje de la ciudad de Chihuahua en turno, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 706 de la ley Federal del trabajo asimismo ambas partes manifiestan de plena conformidad con el contenido y alcance del presente convenio, quienes previa lectura del mismo, firman al calce para constancia. -----

Por el Patrón UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA



LIC. SONIA IVETTE MIRELES ORTIZ

EL TRABAJADOR



C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA



JUNTA ESPECIAL NÚMERO TRES
DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE
CHIHUAHUA, CHH.



MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

YOANNE
FLORES
PENA
CARLOS EDUARDO

FECHA DE NACIMIENTO
11/05/1966
SEXO: H

DOMICILIO
C. ARDUSHUETE 1112
COL. MAGISTERIAL UNIVERSIDAD 31200
CHIHUAHUA, CHIH.

CEDULA DE ELECTOR: FLPECRM0511081900

CLAVE: FOPC660511HCHLXRG8

ANO DE REGISTRO: 1993-04

ESTADO: 08 MUNICIPIO: 019 SECCION: 0702

LOCALIDAD: 0001 EMISOR: 2018 VIGENCIA: 2028

1D MEX1489797294<<0782000667130
6605119H2612317MEX<04<<10388<6
FLORES<PENA<<CARLOS<EDUARDO<<<

Handwritten signature and initials in blue ink.

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

CARTA DE FINIQUITO

Chihuahua, Chih. a 09 de JUNIO de 2022.

Recibí de la "UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA" la cantidad de \$350,490.25 (Trescientos cincuenta mil cuatrocientos noventa pesos 25/100 M.N.) por concepto de pago y liquidación total de la relación de trabajo y su terminación voluntaria incluyendo todas las prestaciones laborales como a continuación se detalla:

PRESTACIONES:	IMPORTE:
Proporcional de Prima Vacacional	\$3,355.11
Proporcional de Aguinaldo	\$36,917.80
Proporcional de Vacaciones	\$18,458.90
Prima de Antigüedad (Art. 162 LFT)	\$2,500.69
Indemnización (Art. 48 LFT)	\$234,266.37
Gratificación	\$100,000.00
Sueldo Pendiente Quincena No. 11 (2022)	\$16,949.68
Fondo de Ahorro Empleado	\$14,301.30
Fondo de Ahorro Empresa	\$14,301.30
TOTAL DE PERCEPCIONES	\$441,051.15
DEDUCCIONES:	IMPORTE:
(-) I.S.R. sp	\$89,027.40
(-) I.S.S.S.T.E.	-\$1,533.51
TOTAL DE DEDUCCIONES	-\$90,560.90
TOTAL A RECIBIR	\$350,490.25

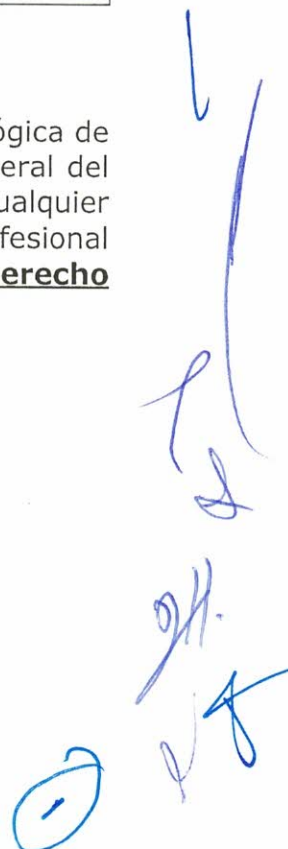
Declarando para los efectos correspondientes, que otorgo a la Universidad Tecnológica de Chihuahua el más amplio finiquito de obligaciones en los términos de la Ley Federal del Trabajo, por concepto de sueldos ordinarios, horas extras, vacaciones, así como cualquier otra prestación legal o contractual, manifestando que no contraí enfermedad profesional alguna durante el tiempo laborado en esa Empresa **y no me reservo acción y derecho alguno que ejercitar en contra de la misma y Ustedes en lo personal.**

Chihuahua, Chihuahua a 09 de JUNIO de 2022

RECIBÍ DE CONFORMIDAD



C. CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA



BBVA

81515709

Páguese por este cheque a la orden de:

Fecha

08/06/2022

Collos Eduardo Flores Peña

\$ 236188.75



Docuatos Treinta y seis mil ciento ochenta y ocho pesos 75/100 MX

Moneda Nacional

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA

RFC: UTCH085167

OFICINA: 0731 CC. SERNO CHIHUAHUA

No DE CUENTA: 0011091527

CHIHUAHUA, CHIH.

BBVA México, S.A. Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BBVA México

Firmo (s)

7035:511500178:001180919270000018

CUENTA No.

CHEQUE No.

8/JUNIO/2022

Recibí Cheque Original

Carlos Eduardo Flores Peña

FINIQUITO (GRATIFICACION Y FONDO DE AHORRO) CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
111	2001003000	BANCOMER CUENTA 0156430112 PROPIOS		114,301.30	114,301.30
			SUMAS	114,301.30	114,301.30

No. 0014226

RECIBI CHEQUE	HECHO POR	REVISADO POR	AUTORIZADO POR	DIARIO	AUXILIARES	POLIZA No 14226
						
FIRMA DEL COBRADOR						





08 DE JUNIO DEL 2022

Fecha

Páguese por este cheque a la orden de:

CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA

\$

114,301.30



(CIENTO CATORCE MIL TRESCIENTOS UN PESOS 30/100 M.N.)--

Moneda Nacional



UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA
DE CHIHUAHUA
AVE. MONTES AMERICANOS No. 9501
COL. SECTOR 35 C.P. 31216
TEL. (614) 432-20-00
R.F.C. UTC-000516-V13

UTCH
Universidad Tecnológica
de Chihuahua

BBVA Bancomer, S.A. Institución de Banca Múltiple. Grupo Financiero.

SUC. 0711 BANCA DE GOBIERNO CHIHUAHUA
CTA. No. 00156430112

FIRMA(S) AUTORIZADA(S)

CUENTA No.

CHEQUE No.

CONCEPTO DEL PAGO

FINIQUITO (GRATIFICACION Y FONDO DE AHORRO) CARLOS EDUARDO FLORES PEÑA

CUENTA	SUB-CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	PARCIAL	DEBE	HABER
211	1001000000	SUELDOS Y SALARIOS POR PAGAR		114,301.30	
111	2001003000	BANCOMER CUENTA 0156430112 PROPIOS			114,301.30
SUMAS				114,301.30	114,301.30

No.

RECIBI CHEQUE

HECHO POR

REVISADO POR

AUTORIZADO POR

DIARIO

AUXILIARES

POLIZA No.

FIRMA DEL COBRADOR

14226

ANEXO III

ACUERDO 04/I/E/2022

**OFICIO DE NOMBRAMIENTO AL DR. KAMEL ATHIE FLORES COMO ENCARGADO DEL
DESPACHO DE RECTORÍA DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

[Handwritten signatures in blue ink]

"2022, Año del Centenario de la Llegada de la Comunidad Menonita a Chihuahua"

Av. Montes Americanos No. 9501, Sector 35, C.P. 31216, Chihuahua, Chih.
Tel. 614 432-2000
www.utch.edu.mx

Chihuahua, Chih., a 08 de junio de 2022.

**H. JUNTA DIRECTIVA DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA
PRESENTE. –**

En uso de las atribuciones conferidas al suscrito como presidente de la H. Junta de Directiva en los términos del artículo 8° fracción V de la Ley de Creación de este Organismo Descentralizado, me permito informar a los distinguidos integrantes de este Cuerpo Colegiado, que el **Dr. Kamel Wadih David Athie Flores** fungirá como Encargado del Despacho de Rectoría a partir de esta fecha, en tanto se sustancia el proceso electivo a que se refiere el artículo 7° fracción IV de la Ley antes mencionada.

Lo anterior, por tratarse de un asunto que le es propio a esta H. Junta Directiva, que no admite demora.

Sin otro en particular, reitero a ustedes la seguridad de mi más alta consideración.

ATENTAMENTE



ESTADO LIBRE Y SOBERANO
DE CHIHUAHUA
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE
CHIHUAHUA, CHIH.

**LIC. JAVIER GONZÁLEZ MOCKEN
SECRETARIO DEL RAMO Y PRESIDENTE DE LA
H. JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA**

MAVG/yld

c.c.p.-

Miguel Ángel Valdez García, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior.
Dr. Juan Miguel Orta Vélez, Subsecretario de Planeación y Administración.
Mtro. José Acosta Morales, Coordinador Jurídico.
Dr. Kamel Wadih David Athie Flores